



limbikoBTL

LIMBIKOS S.A.

RUC: 0992830522001

FACTURA

001-001- 000001029

Actividades de Publicidad Organización y Dirección de Todo Tipo de Eventos

Direc.: Calle Primera # 1205 y Laureles

Email: jveintimilla@limbiko.com.ec

Cel.: 0995343505 - Guayaquil - Ecuador

Autorización SRI # 1124682872
Fecha de Autorización: 24/ ABRIL /2019
"OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD"
Documento Categorizado: NO

Fecha: Quito 23 de septiembre 2019 Ciudad: Guayaquil Telf.: _____
 Cliente: Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito
 Dirección: Pasaje Oe3G Rio Amazonas N51-84 y Calle N50B
 R.U.C./C.I.: 1768164650001 Guía de Remisión: _____
 Condiciones de pago: _____

Cantidad	DESCRIPCIÓN	P. UNITARIO	P. TOTAL
1	Campaña "Hitos" del 22 al 29 de Enero del 2019	2,500.00	2,500.00
1	Campaña "Cultura" Metro del 22 al 31 de Enero del 2019	4,500.00	4,500.00
1	Campaña "Creele al Metro" del 18 de Febrero al 10 de Marzo del 2019	10,000.00	10,000.00
1	Campaña "Metro Selfie" del 14 al 16 de Marzo del 2019	4,000.00	4,000.00
1	Campaña "A un metro de todo" del 20 de Marzo al 2 de Abril del 2019	16,274.40	16,274.40
1	Campaña "EL viaje Comienza" del 21 de Marzo al 2 de Abril del 2019	5,000.00	5,000.00
1	Publicación Diario "El Comercio" 1/2 pagina 3 de Febrero del 2019	7,740.00	7,740.00
1	Publicación Diario "La Hora" 1/2 pagina 2 de Febrero del 2019	864.00	864.00
FORMA DE PAGO			
EFFECTIVO	\$	TARJETA DE CRÉDITO / DEBITO	\$
DINERO ELECTRÓNICO	\$	OTROS	\$ <u>56,983.81</u>

SUB-TOTAL	DESCUENTO	I.V.A. 0%	I.V.A. 12 %	TOTAL A PAGAR
50,878.40			6,105.41	56,983.81

Son: Quenta y seis mil novecientos ochenta y tres con 81/100

COMUNICACIÓN

Firma: [Signature] Hora: 10:41

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100

2015

ORDEN DE PAGO No. **EPMMQ-OP-2019-0286**

FECHA SOLICITUD: 23/9/19
AREA SOLICITANTE: 02 - Dirección de Comunicación Social
NOMBRE SOLICITANTE: ARIANA SALAZAR
PROYECTO: COMUNICACIÓN SOCIAL
PARTIDA PRESUPUESTARIA: 730207000000

CONCEPTO: PAGO DE CONTRATACIÓN DE MEDIOS Y ESPACIOS COMUNICACIONALES PARA LA DIFUSIÓN DE LA PUBLICIDAD
VALOR (US \$): 56.938,81 (CINCUENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO CON 81/100 DÓLARES)

DATOS BENEFICIARIO

RAZON SOCIAL O NOMBRE: LIMBIKOS S.A.
DIRECCION: CALLE PRIMERA # 1205 Y LAURELES
RUC: 0992830522001 **CIUDAD:** GUAYAQUIL
TELEFONO: 995343505 **PERSONA CONTACTO:** JIMMY VEINTIMILLA

DOCUMENTOS HABILITANTES

DESCRIPCION	FECHA	No.	OBSERVACIONES
FACTURA	23/9/19	1	001-001-00001029
CERTIFICACION PRESUPUESTARIA	7/1/19	1	92
CONSULTA VALIDEZ DOCUMENTO AUTORIZADO	23/9/19	1	SI CUMPLE
CERTIFICADO NO SER CONTRATISTA INCUMPLIDO	23/9/19	1	SI CUMPLE
ACTA ENTREGA - RECEPCIÓN DEFINITIVA	2/4/19	1	ORIGINAL
INFORME DE AVANCES PROVEEDOR	1 MAR AL 2 ABR	1	ORIGINAL
INFORME DE AVANCES PROVEEDOR	1 AL 28 FEB	1	ORIGINAL
INFORME DE AVANCES PROVEEDOR	22 AL 31 ENE	1	ORIGINAL
CONTRATO PRINCIPAL Y COMPLEMENTARIO	VARIAS FECHAS	2	COPIA
INFORME FINAL PROVEEDOR	14 ENE AL 2 ABR	1	ORIGINAL
INFORMES TÉCNICOS FAVORABLES PARCIALES ADMINISTRADORA CONTRATO	VARIAS FECHAS	4	ORIGINAL
INFORME TÉCNICO FAVORABLE FINAL ADMINISTRADORA CONTRATO	2/4/19	1	ORIGINAL
LIQUIDACIÓN ECONÓMICA	2/4/19	1	ORIGINAL
ORDENES DE TRABAJO	VARIAS FECHAS	6	ORIGINAL
PLAN DE MEDIOS METRO DE QUITO	VARIAS FECHAS	2	ORIGINAL
CD'S	2/4/19	3	ORIGINAL
OFICIO CONTRATISTA CONTRATO COMPLEMENTARIO	1/2/19	1	ORIGINAL
OFICIO CONTRATISTA	2/4/19	1	ORIGINAL
CERTIFICO QUE EL TRÁMITE PRESENTADO PARA EL PAGO A LA GERENCIA FINANCIERA ADMINISTRATIVA, CUMPLE CON TODOS LOS PROCEDIMIENTOS DE RIGOR EXIGIDOS POR LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA Y LA NORMATIVA INTERNA DE LA EPMMQ. LA DOCUMENTACIÓN DE RESPALDO Y DEMÁS ANEXOS REPOSAN EN LOS ARCHIVOS DE ESTA ÁREA, PARA FUTURAS VERIFICACIONES O EXÁMENES DE LOS ORGANISMOS DE CONTROL, SIENDO DE EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DEL ÁREA REMITENTE CUALQUIER OMISIÓN O INOBSERVANCIA DE LA LEY.			


 FIRMA SOLICITANTE

CONTABILIDAD

LA DOCUMENTACION CUMPLE CON NORMATIVA **SI** **NO**
 LA DOCUMENTACION ESTA COMPLETA **SI** **NO**

Nombre: _____
 (f) Responsable

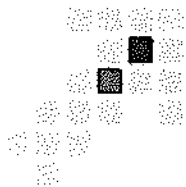
AUTORIZACION DEL PAGO

Una vez analizados todos los habilitantes para justificar el pago, se autoriza el registro y pago correspondiente.

Nombre: _____
 (f) Responsable

TESORERIA

FECHA DE PAGO: _____
 No COMPROB. DE EGRESO: _____
 OBSERVACIONES: _____



CERTIFICADO ELECTRÓNICO

TIPO DE CERTIFICACIÓN: **No ser contratista incumplido o adjudicatario fallido con el Estado**
CÓDIGO DE CERTIFICADO: **CIOAF-09-19-5777**
FECHA DE EMISIÓN: **Quito, Lunes 23 de Septiembre del 2019**
PERSONA JURÍDICA: **LIMBIKOS S.A.**
RUC: **0992830522001**
REPRESENTANTE LEGAL: **VEINTIMILLA SANTANA JIMMY SEGUNDO**
CÉDULA/RUC: **0912798295**

El Servicio Nacional de Contratación Pública certifica que, a la presente fecha, el solicitante no se encuentra reportado como contratista incumplido o adjudicatario fallido.

Atentamente,

DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO Y ASESORÍA A USUARIOS
SERVICIO NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

DESCARGO DE RESPONSABILIDAD

- Para verificar la integridad del presente certificado la Entidad / Institución que lo solicita deberá ingresar el código de certificado en la herramienta "Verificación de certificados" la cual se encuentra disponible al público en general a través del portal www.compraspublicas.gob.ec
- La información contenida en el presente certificado es válida a la fecha de su emisión



Este certificado ha sido generado a través del sistema informático de emisión de certificados, cualquier modificación, alteración al documento invalida automáticamente el presente certificado.

Validez de comprobantes físicos

RUC 0992830522001 Autorización 1124682872
Tipo documento Factura Número documento 001-001-000001029

Fecha emisión 23/09/2019

El documento consultado se encuentra autorizado por el SRI, y deberá contener los siguientes datos:

Razón social	Nombre comercial	
LIMBIKOS S.A.	LIMBIKOBTL	
Dirección matriz	Dirección establecimiento	
CALLE PRIMERA 1205 Y LAURELES	CALLE PRIMERA 1205 Y LAURELES	
Clase contribuyente	Fecha caducidad	Código imprenta
Otro	2020-04-24	13427

Empresa Pública Metropolitana
Metro de Quito



CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

PreCompromiso: CO 92

, 07 DE ENERO DE 2019

Revisada la Proforma Presupuestaria del ejercicio económico del año 2019 EXISTE LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA para atender este Compromiso cuyo detalle es el siguiente:

<u>CBTE. CTBLE</u>	<u>CONCEPTO</u>	<u>PARTIDA</u>	<u>VALOR</u>
02 21-10-1901	E.F.M.M.Q. PRECOMPROMISOS MEDIOS Y ESPACIOS COMUNICACIONALES	730207000000-DIFUSIÓN, INFO Y PUB	57,934.69

Observaciones: CONTRATACIÓN DE MEDIOS Y ESPACIOS COMUNICACIONALES PARA LA DIFUSIÓN DE PUBLICIDAD. CONTRATO No. RE-EPMMQ-2018-010. MEMO No. EPMMQ-DCS-0033-2019.

** CONVALIDACIÓN: CO 747 (2018).

El Monto de este Precompromiso asciende a: \$.57,934.69

Total PreCompromiso : CINCUENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO CON 69/100

AMALDONADO
PRESUPUESTO

.....

No. De Oficio 001-2-04-19

ASUNTO: Entrega de documentos por parte de la empresa Limbikos a EPMMQ

Guayaquil, 02 de Abril del 2019

Señores
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA METRO DE QUITO (EPMMQ)
Ciudad.

Por medio de este oficio se deja constancia la entrega de los documentos que a continuación se detallan en relación al contrato N° **RE-EPMMQ-2018-010**.

- Informe Mensual (3 ejemplares físico y digital)
- Informe Final (3 ejemplares físico y digital)
- Acta Entrega Recepción Definitiva (3 Ejemplares físico)
- Liquidación económica

Atentamente



Jimmy Veintimilla
RUC 0992830522001
Representante Legal
LIMBIKOS S.A



QUITO
METRO
02 de Abril del 2019
COMUNICACIÓN
Firma:  Hora:



**ACTA DE ENTREGA – RECEPCIÓN DEFINITIVA DEL
CONTRATO No. RE-EPMMQ-2018-010
“CONTRATACIÓN DE MEDIOS Y ESPACIOS COMUNICACIONALES PARA
LA DIFUSIÓN DE LA PUBLICIDAD”**

En Quito, D.M., al día 02 del mes de Abril de 2019, comparecen por una parte la EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA METRO DE QUITO (EPMMQ), representada por Liseth Carolina Guevara Báez en su condición de Administradora del Contrato N° RE-EPMMQ-2018-010; y, por otra, la empresa LIMBIKOS S.A. (CONTRATISTA) debidamente representada por el señor Jimmy Segundo Veintimilla, por sus propios derechos tiene el objeto de suscribir la presente Acta de Entrega –Recepción.

PRIMERA: ANTECEDENTES.-

1. De conformidad con los artículos 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública – LOSNCP-, y 25 y 26 de su Reglamento General –RGLOSNC- , el Plan Anual de Contrataciones de la CONTRATANTE, contempla **“CONTRATACIÓN DE MEDIOS Y ESPACIOS COMUNICACIONALES PARA LA DIFUSIÓN DE LA PUBLICIDAD”**.
2. Previos los informes y los estudios respectivos, la máxima autoridad de la CONTRATANTE resolvió acogerse al Régimen Especial y aprobar el pliego para la **“CONTRATACIÓN DE MEDIOS Y ESPACIOS COMUNICACIONALES PARA LA DIFUSIÓN DE LA PUBLICIDAD”**.
3. Se cuenta con la existencia y suficiente disponibilidad de fondos en la partida presupuestaria N° 730207000000, **“DIFUSIÓN, INFORMACIÓN Y PUBLICIDAD”** conforme consta en la certificación presupuestaria conferida la Profesional de Presupuesto de la EPMMQ, mediante documento No. CO 747 de 27 de Noviembre de 2018, por un monto de USD. 57.934,69 (CINCUENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO CON 69/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), valor que incluye IVA.
4. Se realizó la respectiva invitación el 10 de Diciembre de 2018, a través del Portal Institucional del Servicio Nacional de Contratación Pública.
5. Luego del procedimiento correspondiente, el ingeniero Jorge Yáñez Rocha, en su calidad de Gerente General, mediante Resolución No. RE-GG-EPMMQ-2018-124 de 26 de diciembre de 2018, adjudicó el contrato para la **“CONTRATACIÓN DE MEDIOS Y ESPACIOS COMUNICACIONALES PARA LA DIFUSIÓN DE LA PUBLICIDAD”** a la empresa LIMBIKOS S.A., con RUC 0992830522001.
6. El 14 de Enero de 2019, la Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito y la empresa LIMBIKOS S.A. con RUC 0992830522001, suscribieron el Contrato N° RE-EPMMQ-2018-010 cuyo objeto es la contratación de la **“CONTRATACIÓN DE MEDIOS Y ESPACIOS**

X



COMUNICACIONALES PARA LA DIFUSIÓN DE LA PUBLICIDAD”

7. El 14 de enero de 2019 mediante memorando No. EPMMQ-GG-00978-2019 se designa a la Srta. Liseth Carolina Guevara Báez como Administradora del contrato N° RE-EPMMQ-2018-010 para que vigile el cumplimiento del mismo.
8. El 01 de marzo de 2019 mediante memorando No. EPMMQ-GG-0494-2019 se designa al Señor Carlos Ordóñez como Delegado para que conforme la Comisión del contrato No. RE-EPMMQ-2018-010 para que sea el encargado de recibir los trabajos de dicho contrato.
9. El 01 de Febrero de 2019, la Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito y la empresa LIMBIKOS S.A. con RUC 0992830522001, suscribieron el Contrato Complementario N° RE-EPMMQ-2018-010 cuyo objeto es la contratación de la **“CONTRATACIÓN DE MEDIOS Y ESPACIOS COMUNICACIONALES PARA LA DIFUSIÓN DE LA PUBLICIDAD”**
10. El numeral 2 Justificación del Informe Técnico para la realización del contrato complementario para la **“CONTRATACIÓN DE MEDIOS Y ESPACIOS COMUNICACIONALES PARA LA DIFUSIÓN DE LA PUBLICIDAD”**, elaborado por la Administradora del Contrato, el 31 de enero de 2019, establece lo siguiente:

“Por tal motivo y en relación al contrato No. RE-EPMMQ-2018-010 de acuerdo a la planificación del mismo, se tenía prevista su ejecución en el mes de diciembre, en el que la Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito participaría en la campaña “Quito Cuenta Contigo” con el eje Metro de Quito y, las distintas noticias de importancia que acontecerían a finales de año; el monto contractual así como el plazo de ejecución podía realizarse sin problemas, sin embargo dicha planificación no se cumplió ya que la suscripción del contrato en mención fue el 14 de enero de 2019.

Es así que, técnicamente, no es viable ejecutar el contrato en tan solo 20 días, ya que esto significaría la saturación de pauta, sin cumplir con los objetivos comunicacionales de la Empresa; teniendo en cuenta el monto total y la situación actual de la institución en cuanto a sus actividades, las mismas no representan, en su mayoría, contenido para difusión de vital importancia; además al momento, únicamente se cuenta con dos productos para pauta: Videos de Cultura Metro e Hitos 2018.

Por otro lado, considerando que en los siguientes meses se generarán varias noticias de interés y relevancia para la ciudadanía, ya que nos encontramos en etapa final de construcción y cerca de iniciar la etapa de operación, es de vital importancia tener una difusión masiva de los productos próximos a generarse para comunicar los hitos que se presentarán en los siguientes meses, por lo que es necesario realizar la ampliación del plazo de ejecución para cumplir con la finalidad contractual, que es una difusión adecuada y oportuna.

A fin de salvaguardar los intereses de la institución, así como el uso adecuado de los recursos del Estado, se sugiere una ampliación del plazo de ejecución de 60 días o hasta que se ejecute el monto contractual dentro del plazo solicitado, ya que durante este transcurso tendremos nuevos hitos comunicacionales como la llegada paulatina de los trenes, pruebas subterráneas de los mismos y, del sistema, en el mes de marzo; visitas guiadas



y de obra, entrega parcial de estaciones, entre otros, los cuales son temas trascendentales que la ciudadanía debe tener conocimiento al respecto.

De igual manera, me permito sugerir que la forma de pago establecida en la Cláusula Quinta debe ser modificada ya que ésta indica: "FORMA DE PAGO: La Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito pagará el valor del contrato de la siguiente manera: El 100% del valor se pagará contra entrega del servicio recibido, previo a la suscripción del Acta Entrega Recepción Definitiva de acuerdo a la entrega de los informes, soportes digitales e informe favorable del Administrador del contrato y entrega de la factura por parte del Contratista.

La CONTRATISTA presentará una liquidación económica por la totalidad del servicio prestado, los gastos no podrán superar el valor del contrato".

En vista de que el servicio esperado va a ser de acuerdo a la necesidad institucional, el pago se debería realizar de manera mensual, después de que los servicios solicitados hayan sido entregados de forma favorable, previa a la suscripción del acta entrega recepción de acuerdo a la entrega de los informes, soportes digitales e informe favorable del Administrador del contrato; y, entrega de la factura por parte del Contratista.

Esta solicitud se recomienda en amparo de la Ley Orgánica del Sistema Nacional Contratación Pública en el CAPITULO VII DE LOS CONTRATOS COMPLEMENTARIOS - Artículo 85 que establece: "Obras y Servicios Complementarios.- En el caso de que fuere necesario ampliar, modificar o complementar una obra o servicio determinado por causas imprevistas o técnicas, debidamente motivadas, presentadas con su ejecución, el Estado o la Entidad Contratante podrá celebrar con el mismo contratista, sin licitación o concurso, contratos complementarios que requiera la atención de las modificaciones antedichas, siempre que se mantengan los precios de los rubros del contrato original, reajustados a la fecha de celebración del respectivo contrato complementario."

Además, el numeral 3 del Informe Técnico, referente a la Conclusión, se establece lo siguiente: "Una vez indicado en los párrafos anteriores el sustento técnico, me permito sugerir las modificaciones a través de un contrato complementario:

CONTRATO COMPLEMENTARIO

1.1 PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución para la "CONTRATACIÓN DE MEDIOS Y ESPACIOS COMUNICACIONALES PARA LA DIFUSIÓN DE LA PUBLICIDAD", será de 60 días o hasta que se ejecute el monto contractual dentro del plazo solicitado.

1.2 FORMA DE PAGO: La Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito pagará el valor del contrato de la siguiente manera:

De manera mensual contra entrega del servicio efectivamente realizado de forma favorable previa a la suscripción del acta entrega recepción de acuerdo a la entrega de los informes, soportes digitales e informe favorable del Administrador del Contrato y entrega de la factura por parte del Contratista."

1.3. Mediante Memorando No. EPMMQ-DCS-0270-2019 de 31 de enero de 2019, la Administradora del Contrato puso en conocimiento de la Coordinadora Institucional de Comunicación Social lo siguiente: "(...) pongo en conocimiento del Informe Técnico para realizar el Contrato Complementario al Contrato Principal No. RE-EPMMQ-2018-010 para la ampliación de plazo por un periodo de 60 días o hasta que se ejecute el monto contractual dentro del plazo solicitado y adicionalmente la modificación en la forma de pago de manera mensual contra entrega del servicio efectivamente realizado de forma favorable previa a la



suscripción del acta entrega recepción de acuerdo a la entrega de los informes, soportes digitales e informe favorable del Administrador del contrato y entrega de la factura por parte del Contratista, a partir del 01 de febrero de 2019, fecha en la cual finaliza el contrato principal. Esto con la finalidad de realizar una difusión masiva de manera adecuada y oportuna con los productos comunicacionales próximos a generarse.”

1.4. Mediante Memorando No. EPMMQ-DCS-0272-2019 de 31 de enero de 2019, la Coordinadora Institucional de Comunicación Social, solicitó al Gerente General de la EPMMQ lo siguiente: *“Por medio del presente, pongo en conocimiento el Contrato No. RE-EPMMQ-2018-010 sobre la “Contratación de Medios y espacios comunicacionales para la difusión de la publicidad” suscrito con fecha 14 de enero de 2019 en la cual la Srta. Liseth Guevara; Administradora de Contrato solicita la autorización para realizar la ampliación de plazo por un periodo de 60 días o hasta que se ejecute el monto contractual dentro del plazo solicitado y adicionalmente la modificación en la forma de pago de manera mensual, a partir del 01 de febrero de 2019, sin embargo este cambio no modifica el precio ni el alcance del Contrato antes mencionado. Con estos antecedentes, se solicita su autorización como máxima autoridad de la Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito para realizar dicho Contrato Complementario.”*

1.5. Mediante firma inserta en el Memorando No. EPMMQ-DCS-0272-2019 de 31 de enero de 2019, el Gerente General manifestó lo siguiente: *“Analizada su solicitud, autorizo se realice el Contrato Complementario por 60 días o hasta que se ejecute el monto contractual dentro del plazo solicitado y la forma de pago de manera mensual contra entrega del servicio, de conformidad con el Informe Técnico suscrito por la Administradora del Contrato.”*

1.6. Mediante Memorando No. EPMMQ-DCS-0278-2019 de 01 de febrero de 2019, la Coordinadora Institucional de Comunicación Social, solicitó a la Gerente Jurídica de la EPMMQ, la elaboración del contrato complementario para la **“CONTRATACIÓN DE MEDIOS Y ESPACIOS COMUNICACIONALES PARA LA DIFUSIÓN DE LA PUBLICIDAD”**, signado con el código RE-EPMMQ-2018-010, para lo cual adjuntó los siguientes documentos: *“(…) autorización por parte de la máxima autoridad de la Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito y el informe técnico de sustento elaborado por la Srta. Liseth Guevara; Administradora del Contrato.”*

1.7. Los artículos 85 y siguientes de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública (LOSNCPP), y 144 y siguientes de su Reglamento General, establecen la base legal para la celebración de contratos complementarios.

1.8. Con fecha 01 de febrero de 2019 la empresa LIMBIKOS S.A., en el numeral 1 del oficio S/N, establece lo siguiente: *“Renunciamos de forma expresa a los pagos parciales pactados dentro del contrato antes mencionado y solicitamos que el pago se realice en un único desembolso contra entrega del informe final”.*

11. La Cláusula Cuarta del mencionado Contrato, señala que *“La CONTRATANTE pagará al CONTRATISTA el valor de CINCUENTA Y UN MIL SETECIENTOS VEINTE Y SIETE CON 40/100*



DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$51.727,40), valor que no incluye IVA, de conformidad con la oferta presentada por la CONTRATISTA”.

1. La Cláusula Quinta del mencionado Contrato, afirma que:

De manera mensual contra entrega del servicio efectivamente realizado de forma favorable previa a la suscripción del acta entrega recepción de acuerdo a la entrega de los informes, soportes digitales e informe favorable del Administrador del Contrato y entrega de la factura por parte del Contratista”.

El Contratista presentará una liquidación económica por la totalidad del servicio prestado, los gastos no podrán superar el valor del contrato.

SEGUNDA: CONDICIONES GENERALES DE EJECUCIÓN.-

Conforme lo determinado en el contrato No. RE-EPMMQ-2018-010, para la cuyo objeto constituyó la contratación de la “**CONTRATACIÓN DE MEDIOS Y ESPACIOS COMUNICACIONALES PARA LA DIFUSIÓN DE LA PUBLICIDAD**”, por el cual, la Contratista el señor Jimmy Segundo Veintimilla, representante de la Empresa LIMBIKOS S.A. (CONTRATISTA) se obligó para con la EPMMQ a prestar el servicio de medios y espacios comunicacionales para la difusión de la publicidad.

La Empresa LIMBIKOS S.A. representada por el señor Jimmy Segundo Veintimilla (CONTRATISTA) entregó los siguientes productos y/o servicios en su totalidad:

N° Item	Descripción	Valor en Uso	Observaciones
1	<ul style="list-style-type: none">Plan de Pauta en prensa local y nacional.Plan de Pauta en medios digitales.	US\$ 56.983,81 incluido IVA	NINGUNA

TERCERA: LIQUIDACIÓN DE PLAZOS.-

- Fecha suscripción de contrato principal: 14 de enero del 2019
- Fecha suscripción de contrato complementario: 01 de febrero del 2019
- Plazo ejecución de contrato: 60 días o hasta que se ejecute el monto contractual dentro del plazo solicitado.
- Entrega del 1er informe . 02 de Abril del 2019



En razón de lo expuesto, el Contratista no se encuentra incurso en mora, habiendo entregado la contratación de la **“CONTRATACIÓN DE MEDIOS Y ESPACIOS COMUNICACIONALES PARA LA DIFUSIÓN DE LA PUBLICIDAD”** en los plazos determinados en los instrumentos suscritos entre las partes.

CUARTA: LIQUIDACIÓN ECONOMICA.-

N° de Producto	Producto	Fecha Entrega	Valor a Facturar Incluido IVA	Valor a Pagar	Saldo Contrato incluido IVA
Total Contrato					\$ 57.934,69
1	<ul style="list-style-type: none">• Plan de Pauta en prensa local y nacional.• Plan de Pauta en medios digitales	02/04/2019	\$56.983,81	\$(56.983,81)	\$ 950,88 Saldo Contrato

Del cuadro que antecede se desprende que la EPMMQ ha cumplido con los pagos de los servicios recibidos por la CONTRATISTA; y, el valor total del contrato correspondiente es de USD 51.727,40 sin IVA previo informe favorable de la administradora del contrato, para el último pago el contratista presentará una liquidación económica y se suscribirá el acta entrega recepción definitiva.

Sin embargo se gestiona el pago al Contratista por un valor de USD 56.983,81 (CINCUENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES CON 81/100 DÓLARES) incluido IVA, con un saldo a favor de la EPMMQ de USD 950,88 (NOVECIENTOS CINCUENTA CON 88/100 DÓLARES) incluido IVA el mismo que ya no se adeuda.

QUINTA: CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES.-

La Comisión Designada por la Máxima Autoridad conformado por la Administradora del Contrato y la delegada de la Gerencia General, **dejan constancia que El Contratista ha cumplido con todas las obligaciones establecidas en el contrato No. RE-EPMMQ-2018-010, así como las especificaciones técnicas y plazo establecido en el mismo a entera satisfacción de la Contratante.**

SEXTA: CONSTANCIA DE LA RECEPCIÓN.-

La Comisión Designada por la Máxima Autoridad, conformado por Liseth Carolina Guevara Báez, Administradora del Contrato y el delegado de la Gerencia General en calidad de Técnico que no intervino en el proceso de ejecución del contrato, declaran que los servicios relacionados con el Contrato No. RE-EPMMQ-2018-010, entregados por la Empresa LIMBIKOS S.A. (CONTRATISTA) debidamente representada por el señor Jimmy Segundo Veintimilla, a conformidad y a entera satisfacción, ya que guarda relación y cumple con los requerimientos previstos en el contrato y los pliegos.



Oficinas: Av. Amazonas N79-39 y Av. La Prensa
(Antiguo Aeropuerto Internacional Mariscal Sucre)

PBX: (02) 382 7860

www.metrodequito.gob.ec

SÉPTIMA: RATIFICACIÓN.-

Los comparecientes se ratifican en el contenido de la presente Acta y para constancia de ella la suscriben tres (3) ejemplares del mismo tenor y valor.

p. Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito.

Liseth Guevara
Administradora del Contrato
RE-EPMMQ-2018-010

p. LIMBIKOS S.A.

Jimmy Segundo Veintimilla
Gerente General
RUC: 0992830522001

p. Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito.

Carlos Ordoñez
Comisión Recepción
RE-EPMMQ-2018-010



Guayaquil, 01 de febrero del 2019

Sr. Ingeniero
Jorge Yañez Rocha
Empresa Publica Metropolitana Metro de Quito
En su despacho.-

JIMMY SEGUNDO VEINTIMILLA SANTANA, con numero de cedula No. 0904365640, por los que represento de la compañía LIMBIKOS S.A., con R.U.C. 0992830522001, domiciliada en la ciudad de Guayaquil, en cuanto al Contrato Complementario No. 1: al Contrato de Régimen Especial: "Contratación de Medios y Espacios Comunicacionales Para la Difusión de la Publicidad" No. RE-EPMMQ-2018-010; de manera respetuosa comparezco y manifiesto lo siguiente:

1. Renunciamos de forma expresa a los pagos parciales pactados dentro del contrato antes mencionados y solicitamos que el pago se realice al único desembolso contra entrega del informe final; y,
2. Futuras notificaciones las recibiré a los correos electrónicos jsalazar@lexservicegroup.ec y fausto_freire_b@hotmail.com; autorizo de forma expresa a los abogados José Luis Salazar y Fausto Freire Bejarano con Registro profesional 09-2013-500 y 09-2013-441 respectivamente, para de manera individual o conjunta presente cuantos escritos crean convenientes y me representen dentro de cualquier instancia dentro de su representada.

Agradeciendo de antemano su atención al presente,

p. compañía LIMBIKOS S.A.



Sr. JIMMY SEGUNDO VEINTIMILLA SANTANA
C.C. No. 0912798295

PLAN DE MEDIOS PARA METRO DE QUITO

FECHA:	GUAYAQUIL, ENERO 2019
CLIENTE:	METRO DE QUITO
PROYECTO:	CAMPAÑA DE COMUNICACIÓN
DURACION:	



limbiko
AGENCIA DE PUBLICIDAD

PLAN DIGITAL METRO DE QUITO 2019

RED - SITIO	PORTAL O SECCION	FORMATO	FORMA DE COMPRA	IMPRESIONES ESTIMADAS	CLICS / VISTA	VALOR UNITARIO	INVERSION
YOUTUBE	True View In-stream Ads	Anuncios de Video Pre-Roll (Definir tags a utilizar)	CPV	10.580.517	122.734	\$ 0,10	\$ 12.273,40
Facebook Ads Clics	Objetivo Interacciones / Video views	Banners Ads y Carousel format / Anuncios de Video Pre-Roll	CPC	15.173.276	117.340	\$ 0,15	\$ 17.601,00
Instagram Clics	Objetivo Interacciones / Video views	Banners Ads / Anuncios de Video Pre-Roll	CPC	5.603.448	26.000	\$ 0,25	\$ 6.500,00
GOOGLE Display	CPC Tipo Display y Mobile	Banners: 728x90 / 300x250 / 300x600 / 160x600 / 120x600 / 336x280	CPC	2.500.000	11.600	\$ 0,25	\$ 2.900,00
Twitter	Interacciones	Tweets & Cards: 800x200 / 435x1024 / 800x320 / Video .mov ó .mp4	CPE	2.586.207	12.000	\$ 0,25	\$ 3.000,00
TOTAL				36.443.448	289.674	\$	\$ 42.274,40
Total Interacciones/Clics				289.674			
Total Impresiones				36.443.448			

PLAN ATL AVISO DE PRENSA

MEDIO	FORMATO	PUBLICACION	COLOR	COBERTURA	PRECIO
EL COMERCIO	1/2 PAGINA 25,64 cm x 25,94 cm	1 AVISO	FULL COLOR Publirepartaje	NACIONAL	\$ 7.740,00
LA HORA	1/2 PAGINA 26 cm x 20 cm	1 AVISO	FULL COLOR Publirepartaje	LOCAL	\$ 864,00
TOTAL				\$	8.604,00
GRAN TOTAL PLAN DE PAUTA PARA METRO DE QUITO					\$ 50.878,40

JIMMY VEINTIMILLA SANTANA
REPRESENTANTE LEGAL

PLAN DE MEDIOS PARA METRO DE QUITO

FECHA:	QUITO, NOVIEMBRE 12 DE 2018
CLIENTE:	METRO DE QUITO
PROYECTO:	CAMPAÑA DE COMUNICACIÓN
FECHA:	NOVIEMBRE 12 DE 2018
DURACION:	



limbiko
AGENCIA DE PUBLICIDAD

PLAN DIGITAL METRO DE QUITO 2019

RED - SITIO	PORTAL O SECCION	FORMATO	FORMA DE COMPRA	IMPRESIONES ESTIMADAS	CLIKS / FANS / VISTA	VALOR UNITARIO	INVERSION
YOUTUBE	True View In-stream Ads	Anuncios de Video Pre-Roll (Definir tags a utilizar)	CPV	9.137.931	53.000	\$ 0,10	\$ 5.300
Facebook Ads Clics	Objetivo Interacción	Banners Ads y Carousel format	CPC	17.241.466	66.667	\$ 0,15	\$ 10.000
Facebook Fans	Objetivo crecimiento Fans	Banners Ads	CPF	8.000.000	20.000	\$ 0,20	\$ 4.000
Instagram Seguidores	Seguidores	Banners Ads	CPC	3.333.333	8.000	\$ 0,25	\$ 2.000
Instagram Clics	Objetivo Interacción	Banners Ads	CPC	6.666.667	16.000	\$ 0,25	\$ 4.000
GOOGLE Display	CPC Tipo Display y Mobile	Banners: 728x90 / 300x250 / 300x600 / 160x600 / 120x600 / 336x280	CPC	7.500.000	18.000	\$ 0,25	\$ 4.500
GOOGLE Search	SEARCH - BUSCADOR	TEXT Links - Keywords	CPC	9.58.448	1.853	\$ 0,30	\$ 556
Twitter	Seguidores	Tweets & Cards	CPF	6.666.800	16.667	\$ 0,30	\$ 5.000
Twitter	Interacciones	Tweets & Cards: 800x200 / 435x1024 / 800x320 / Video .mov ó .mp4	CPE	4.000.667	12.002	\$ 0,25	\$ 3.001
Total				63.505.311	212.189	\$ 0,18	\$ 38.357
Total Fans				44.667			
Total Interacciones/Clics				114.522			
Total Impresiones				63.505.311			

PLAN ATL AVISO DE PREENSA

MEDIO	FORMATO	PUBLICACION	COLOR	COBERTURA	PRECIO
EL COMERCIO	1/2 PAGINA	1 AVISO	FULL COLOR	NACIONAL	\$ 11.220,00
EL TELEGRAFO	1/2 PAGINA	1 AVISO	FULL COLOR	LOCAL	\$ 1.600,45
LA HORA	1/2 PAGINA	1 AVISO	FULL COLOR	LOCAL	\$ 550,40
TOTAL					\$ 13.370,85
GRAN TOTAL PLAN DE PAUTA PARA METRO DE QUITO					\$ 51.727,40

JIMMY VEINTIMILLA SANTANA
REPRESENTANTE LEGAL



INFORME TÉCNICO FAVORABLE PARCIAL

CONTRATO DE No. RE-EPMMQ-2018-010 "CONTRATACIÓN DE MEDIOS Y ESPACIOS COMUNICACIONALES PARA LA DIFUSIÓN DE LA PUBLICIDAD"

ANTECEDENTES.-

1.1 De conformidad con los artículos 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública –LOSNCP-, y 25 y 26 de su Reglamento General -RGLOSNCP-, el Plan Anual de Contrataciones de la CONTRATANTE, contempla la **"CONTRATACIÓN DE MEDIOS Y ESPACIOS COMUNICACIONALES PARA LA DIFUSIÓN DE LA PUBLICIDAD"**.

1.2 Previo los informes y los estudios respectivos, la máxima autoridad de la CONTRATANTE resolvió acogerse al Régimen Especial y aprobar el pliego para la **"CONTRATACIÓN DE MEDIOS Y ESPACIOS COMUNICACIONALES PARA LA DIFUSIÓN DE LA PUBLICIDAD"**.

1.3 Se cuenta con la existencia y suficiente disponibilidad de fondos en la partida presupuestaria No. 730207000000, denominada "DIFUSIÓN, INFO Y PUB", conforme consta en la certificación conferida por la Profesional de Presupuesto de la EPMMQ, mediante documento No. CO 747 de 27 de noviembre de 2018, por un monto de USD. 57.934,69 (CINCUENTA Y SIETE MIL CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), valor que incluye IVA.

1.4 Se realizó la respectiva invitación el 10 de diciembre de 2018, a través del Portal Institucional del Servicio Nacional de Contratación Pública.

1.5 Luego del procedimiento correspondiente, el ingeniero Jorge Yáñez Rocha, en su calidad de Gerente General, mediante Resolución No. RE-GG-EPMMQ-2018-124 de 26 de diciembre de 2018, adjudicó el contrato para la **"CONTRATACIÓN DE MEDIOS Y ESPACIOS COMUNICACIONALES PARA LA DIFUSIÓN DE LA PUBLICIDAD"** a la empresa LIMBIKOS S.A., con RUC 0992830522001.

1.6 El 14 de enero de 2019, la Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito y la empresa LIMBIKOS S.A. con RUC 0992830522001, suscribieron el Contrato RE-EPMMQ-2019-010 cuyo objeto es la **"CONTRATACIÓN DE MEDIOS Y ESPACIOS COMUNICACIONALES PARA LA DIFUSIÓN DE LA PUBLICIDAD"**.

1.7 El 14 de enero de 2019 mediante memorando No. EPMMQ-GG-00978-2019 se designa a la Srta. Liseth Carolina Guevara Báez como Administradora del contrato N° RE-EPMMQ-2018-010 para que vigile el cumplimiento del mismo.



1.8 Mediante Memorando No. EPMMQ-DCS-0270-2019 de 31 de enero de 2019, la Administradora del Contrato puso en conocimiento de la Coordinadora Institucional de Comunicación Social lo siguiente: *"(...) pongo en conocimiento del Informe Técnico para realizar el Contrato Complementario al Contrato Principal No. RE-EPMMQ-2018-010 para la ampliación de plazo por un periodo de 60 días o hasta que se ejecute el monto contractual dentro del plazo solicitado y adicionalmente la modificación en la forma de pago de manera mensual contra entrega del servicio efectivamente realizado de forma favorable previa a la suscripción del acta entrega recepción de acuerdo a la entrega de los informes, soportes digitales e informe favorable del Administrador del contrato y entrega de la factura por parte del Contratista, a partir del 01 de febrero de 2019, fecha en la cual finaliza el contrato principal. Esto con la finalidad de realizar una difusión masiva de manera adecuada y oportuna con los productos comunicacionales próximos a generarse."*

1.9 Mediante Memorando No. EPMMQ-DCS-0272-2019 de 31 de enero de 2019, la Coordinadora Institucional de Comunicación Social, solicitó al Gerente General de la EPMMQ lo siguiente: *"Por medio del presente, pongo en conocimiento el Contrato No. RE-EPMMQ-2018-010 sobre la "Contratación de Medios y espacios comunicacionales para la difusión de la publicidad" suscrito con fecha 14 de enero de 2019 en la cual la Srta. Liseth Guevara; Administradora de Contrato solicita la autorización para realizar la ampliación de plazo por un periodo de 60 días o hasta que se ejecute el monto contractual dentro del plazo solicitado y adicionalmente la modificación en la forma de pago de manera mensual, a partir del 01 de febrero de 2019, sin embargo este cambio no modifica el precio ni el alcance del Contrato antes mencionado.*

Con estos antecedentes, se solicita su autorización como máxima autoridad de la Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito para realizar dicho Contrato Complementario."

1.10. Mediante firma inserta en el Memorando No. EPMMQ-DCS-0272-2019 de 31 de enero de 2019, el Gerente General manifestó lo siguiente: *"Analizada su solicitud, autorizo se realice el Contrato Complementario por 60 días o hasta que se ejecute el monto contractual dentro del plazo solicitado y la forma de pago de manera mensual contra entrega del servicio, de conformidad con el Informe Técnico suscrito por la Administradora del Contrato."*





Oficinas: Av. Amazonas N79-39 y Av. La Prensa
(Antiguo Aeropuerto Internacional Mascal Sucre)

PBX: (02) 382 7860

www.metroesqui.gov.ec

TRABAJO EJECUTADO.-

- 2 Campañas en medios digitales

CAMPAÑA #1: Hitos 2018

22 al 29 de enero de 2019

La Administradora de Contrato emite Orden de Trabajo N°1 con fecha 18/01/2019 a las 09h30 para iniciar la ejecución de la campaña "Hitos 2018".

Plan de pauta para campaña "Hitos 2018"

FLOW METRO HITOS						
RED - SITIO	PORTAL O SECCION	FORMATO	FORMA DE COMPRA	CLICs / FANS / VISTA	VALOR UNITARIO	INVERSION
YOUTUBE	True View in-stream Ads	Anuncios de Video Pre-Roll (Definir tags a utilizar)	CPV	5.000	\$ 0.10	\$ 500
Facebook Ads Círcs	Objetivo interacción	Banners Ads y Carousel format	CPC	6.667	\$ 0.15	\$ 1.000
Instagram Círcs	Objetivo interacción	Banners Ads	CPC	2.000	\$ 0.25	\$ 500
GOOGLE Display	CPC Tipo Display y Mobile	Banners: 728x90 / 300x250 / 300x600 / 160x600 / 120x600 / 336x280	CPC	2.000	\$ 0.25	\$ 500
Twitter	Interacciones	Tweets & Cards: 800x200 / 435x1024 / 800x320 / Video .mov ó .mp4	CPE	2.000	\$ 0.25	\$ 500
Total				17.667	\$ 0.17	\$ 3.000
Total Fans Acciones Mínimas		NA	17.447			

NOTA: Los objetivos de google display no se pudieron ejecutar porque la Secretaría de comunicación del Municipio entregó el acceso la plataforma google en el mes de febrero. Este valor, \$500, fue movido a la campaña A un Metro de Todo en el mes de marzo.

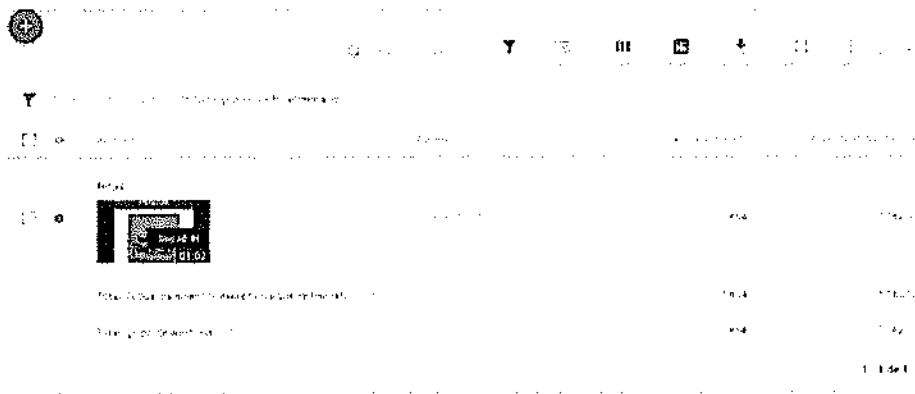
• Youtube

Objetivo: 5.000 reproducciones

Resultados: 7.854 Reproducciones de video

Cumplimiento: 100%

Link anuncio: <https://www.youtube.com/watch?v=cMg037ADR84>





• Facebook

Objetivo: 6.667 clics

Resultados: 134.690 interacciones, 6.683 clics, 400.089 reproducciones video

Cumplimiento: 100%

Link anuncio: <https://www.facebook.com/118986478188332/posts/2028566113897016>

<https://www.facebook.com/118986478188332/posts/2029892680431026>

Facebook Ads Manager interface showing campaign performance for the first Facebook ad.

Nombre del anuncio	Alcance	Reproducciones de video	Interacción por cada publicación	Visitas al sitio web de la publicación	Clics (Clics) (objetivos)
118986478188332	127.185	400.089	134.690	134	6.683

Facebook Ads Manager interface showing campaign performance for the second Facebook ad.

Nombre del anuncio	Alcance	Reproducciones de video	Interacción por cada publicación	Visitas al sitio web de la publicación	Clics (Clics) (objetivos)
118986478188332	127.185	400.089	134.690	134	6.683

• Instagram

Objetivo: 2.000 clics

Resultados: 45.734 interacciones, 2.139 clics, 207.848 reproducciones video

Cumplimiento: 100%

Link anuncio: <https://www.instagram.com/p/Bs-48cYjbQU/#advertiser>

<https://www.instagram.com/p/Bs9ruE4DRxu/#advertiser>

Instagram Ads Manager interface showing campaign performance for the first Instagram ad.

Nombre del anuncio	Alcance	Reproducciones de video	Interacción por cada publicación	Visitas al sitio web de la publicación	Clics (Clics) (objetivos)
118986478188332	127.185	400.089	134.690	134	6.683

• Twitter

Objetivo: 2.000 interacciones

Resultados: 2.214 interacciones, 9.623 Reproducciones video

Cumplimiento: 100%





Link anuncio: <https://t.co/mpNlz0aywr>

Target status	Reach	Impressions	Interactions	Media views
Summary for 1 item	2,214	2,214	9,623	
Metro de Quito	2,214	2,214	Tweet engagements	4,903

CAMPAÑA #2: Cultura Metro

22 al 31 de enero de 2019

La Administradora de Contrato emite Orden de Trabajo N°1 con fecha 18/01/2019 a las 09h30 para iniciar la ejecución de la campaña "Cultura Metro".

Plan de pauta para campaña "Cultura Metro"

FLOW METRO CULTURA METRO

RED - SITIO	PORTAL O SECCION	FORMATO	FORMA DE COMPRA	CLICs / FANS / VISTA	VALOR UNITARIO	INVERSION
YOUTUBE	True View In-stream Ads	Anuncios de Video Pre-Roll (Definir tags a utilizar)	CPV	10.000	\$ 0,10	\$ 1.000
Facebook Ads Clics	Objetivo Interacción	Banners Ads y Carousel format	CPC	13.333	\$ 0,15	\$ 2.000
Instagram Clics	Objetivo Interacción	Banners Ads	CPC	4.000	\$ 0,25	\$ 1.000
GOOGLE Display	CPC Tipo Display y Mobile	Banners: 728x90 / 300x250 / 300x600 / 160x600 / 120x600 / 336x280	CPC	2.000	\$ 0,25	\$ 500
Twitter	Interacciones	Tweets & Cards: 800x200 / 435x1024 / 800x320 / Video .mov ó .mp4	CPE	2.000	\$ 0,25	\$ 500
Total				31.333	\$ 0,16	\$ 5.000
Total Fans		NA				
Acciones Mínimas		31.333				

NOTA: Los objetivos de google display tampoco se pudieron ejecutar porque la Secretaría de comunicación del Municipio entregó el acceso a la plataforma google en el mes de febrero. Este valor, \$500, fue movido a la campaña A un Metro de Todo en el mes de marzo.

- Youtube**


Objetivo: 10.000 reproducciones

Resultados: 39.277 Reproducciones video

Cumplimiento: 100%

Link anuncio: <https://www.youtube.com/watch?v=V5uhM4tYb3g>



<input type="checkbox"/>	Anuncio	Estado	Visualizaciones	Porcentaje de conversión
<input type="checkbox"/>	Cultura			
<input type="checkbox"/>		Campaña finalizada	39 277	48.98 %
	Total Todos los anuncios excepto los que s...		39 277	48,98 %
	Total grupo de anuncios		39 277	48,98 %

1 - 1 de 1

• Facebook

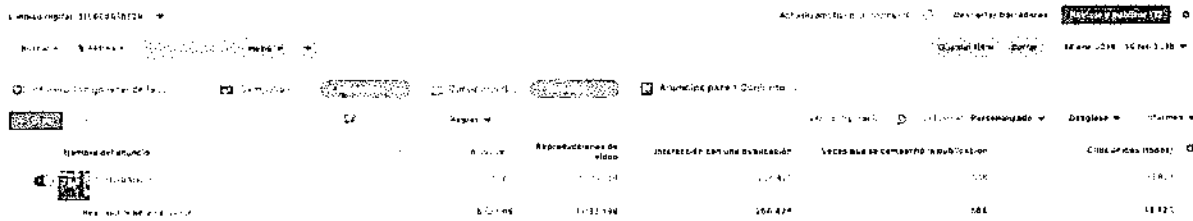
Objetivo: 13.333 clics

Resultados: 256.425 interacciones, 316.678 Reproducciones video, 13.823 clics

Cumplimiento: 100%

Link anuncio: <https://www.facebook.com/118986478188332/posts/2012637215489906>

NOTA: Este video fue publicado por METRO días antes del inicio de la pauta



Nombre del anuncio	Reproducciones de video	Interacciones con una publicación	Voces que se compartieron la publicación	Clics (incluidos)
Video de promoción de...	316.678	256.425	13.823	13.823

• Instagram

Objetivo: 4.000 clics

Resultados: 121.731 interacciones, 4.150 clics, 120.425 Reproducciones video

Cumplimiento: 100%

Links anuncio: <https://www.instagram.com/p/Bs-48cYjbQU/#advertiser>

<https://www.instagram.com/p/Bs9ruE4DRxu/#advertiser>





Oficinas: Av. Amazonas N79-39 y Av. La Prensa
(Antiguo Aeropuerto Internacional Mariscal Sucre)

PBX: (02) 382 7860

www.metrodequito.gov.ec

Nombre del anuncio	Alcance	Reproducciones de video	Interacción con una publicación	Veces que se compartió la publicación	Clics únicos (likes)
Cultura Metro - Doble	228.716	515.676	69.920	7	2.211
Cultura Metro	209.669	367.413	61.830	34	1.926
Resultados de 2 anuncios	328.382	902.409	121.751	41	4.136

• Twitter

Objetivo: 2.000 interacciones

Resultados: 2.515 interacciones, 11.014 Reproducciones video

Cumplimiento: 100%

Link anuncio: <https://t.co/snLH7usymv>

Tweet status	Results	Tweet engagements	Objective	Media views
Summary for 1 item	2,515	2,515		11,014
Metro de Quito @MetrodeQuito - Jan 22 ¡Mete a la Cultura! Conoce más acerca de este nuevo sistema de transporte que cambiará la vida de los quilleños e implementará una nueva cultura ciudadana de respeto y convivencia en ambiente entre todos. #MiMetrópolisagradecido https://t.co/snLH7usymv	2,515	2,515	Tweet engagements	11,014

CONCLUSIÓN :

De conformidad al análisis efectuado a los servicios recibidos por parte del contratista, emito informe técnico favorable parcial, se aprueban y reciben los productos antes detallados a conformidad y a entera satisfacción, ya que guarda relación y cumple con los requerimientos previstos en el contrato

Quito, 31 de enero de 2019

Liseth Guevara
Administradora

Contrato No. RE-EPMMQ-2018-010

Carlos Ordóñez
Director de Comunicación
Metro de Quito



INFORME TÉCNICO FAVORABLE PARCIAL

CONTRATO DE No. RE-EPMMQ-2018-010 "CONTRATACIÓN DE MEDIOS Y ESPACIOS COMUNICACIONALES PARA LA DIFUSIÓN DE LA PUBLICIDAD"

ANTECEDENTES.-

1.1 De conformidad con los artículos 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública – LOSNCP-, y 25 y 26 de su Reglamento General -RGLOSNCP-, el Plan Anual de Contrataciones de la CONTRATANTE, contempla la **"CONTRATACIÓN DE MEDIOS Y ESPACIOS COMUNICACIONALES PARA LA DIFUSIÓN DE LA PUBLICIDAD"**.

1.2 Previo los informes y los estudios respectivos, la máxima autoridad de la CONTRATANTE resolvió acogerse al Régimen Especial y aprobar el pliego para la **"CONTRATACIÓN DE MEDIOS Y ESPACIOS COMUNICACIONALES PARA LA DIFUSIÓN DE LA PUBLICIDAD"**.

1.3 Se cuenta con la existencia y suficiente disponibilidad de fondos en la partida presupuestaria No. 730207000000, denominada "DIFUSIÓN, INFO Y PUB", conforme consta en la certificación conferida por la Profesional de Presupuesto de la EPMMQ, mediante documento No. CO 747 de 27 de noviembre de 2018, por un monto de USD. 57.934,69 (CINCUENTA Y SIETE MIL CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), valor que incluye IVA.

1.4 Se realizó la respectiva invitación el 10 de diciembre de 2018, a través del Portal Institucional del Servicio Nacional de Contratación Pública.

1.5 Luego del procedimiento correspondiente, el ingeniero Jorge Yáñez Rocha, en su calidad de Gerente General, mediante Resolución No. RE-GG-EPMMQ-2018-124 de 26 de diciembre de 2018, adjudicó el contrato para la **"CONTRATACIÓN DE MEDIOS Y ESPACIOS COMUNICACIONALES PARA LA DIFUSIÓN DE LA PUBLICIDAD"** a la empresa LIMBIKOS S.A., con RUC 0992830522001.

1.6 El 14 de enero de 2019, la Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito y la empresa LIMBIKOS S.A. con RUC 0992830522001, suscribieron el Contrato RE-EPMMQ-2019-010 cuyo objeto es la **"CONTRATACIÓN DE MEDIOS Y ESPACIOS COMUNICACIONALES PARA LA DIFUSIÓN DE LA PUBLICIDAD"**.

1.7 El 14 de enero de 2019 mediante memorando No. EPMMQ-GG-00978-2019 se designa a la Srta. Liseth Carolina Guevara Báez como Administradora del contrato N° RE-EPMMQ-2018-010 para que vigile el cumplimiento del mismo.

1.8 Mediante Memorando No. EPMMQ-DCS-0270-2019 de 31 de enero de 2019, la Administradora del Contrato puso en conocimiento de la Coordinadora Institucional de Comunicación Social lo siguiente: *"(...) pongo en conocimiento del Informe Técnico para realizar el Contrato Complementario al Contrato Principal No. RE-EPMMQ-2018-010 para la ampliación de plazo por un periodo de 60 días o hasta que se ejecute el monto contractual dentro del plazo solicitado y adicionalmente la modificación en la forma de pago de manera mensual contra entrega del servicio efectivamente realizado de forma favorable previa a la suscripción del acta entrega recepción de acuerdo a la entrega de los informes, soportes digitales e informe favorable del Administrador del contrato y entrega de la factura por parte del Contratista, a partir del 01 de febrero de 2019, fecha en la cual*



finaliza el contrato principal. Esto con la finalidad de realizar una difusión masiva de manera adecuada y oportuna con los productos comunicacionales próximos a generarse."

1.9 Mediante Memorando No. EPMMQ-DCS-0272-2019 de 31 de enero de 2019, la Coordinadora Institucional de Comunicación Social, solicitó al Gerente General de la EPMMQ lo siguiente: *"Por medio del presente, pongo en conocimiento el Contrato No. RE-EPMMQ-2018-010 sobre la "Contratación de Medios y espacios comunicacionales para la difusión de la publicidad" suscrito con fecha 14 de enero de 2019 en la cual la Srta. Liseth Guevara; Administradora de Contrato solicita la autorización para realizar la ampliación de plazo por un periodo de 60 días o hasta que se ejecute el monto contractual dentro del plazo solicitado y adicionalmente la modificación en la forma de pago de manera mensual, a partir del 01 de febrero de 2019, sin embargo este cambio no modifica el precio ni el alcance del Contrato antes mencionado.*

Con estos antecedentes, se solicita su autorización como máxima autoridad de la Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito para realizar dicho Contrato Complementario."

1.10. Mediante firma inserta en el Memorando No. EPMMQ-DCS-0272-2019 de 31 de enero de 2019, el Gerente General manifestó lo siguiente: *"Analizada su solicitud, autorizo se realice el Contrato Complementario por 60 días o hasta que se ejecute el monto contractual dentro del plazo solicitado y la forma de pago de manera mensual contra entrega del servicio, de conformidad con el Informe Técnico suscrito por la Administradora del Contrato."*

1.11. Mediante Memorando No. EPMMQ-DCS-0278-2019 de 01 de febrero de 2019, la Coordinadora Institucional de Comunicación Social, solicitó a la Gerente Jurídica de la EPMMQ, la elaboración del contrato complementario para la **"CONTRATACIÓN DE MEDIOS Y ESPACIOS COMUNICACIONALES PARA LA DIFUSIÓN DE LA PUBLICIDAD"**, signado con el código RE-EPMMQ-2018-010, para lo cual adjuntó los siguientes documentos: *"(...) autorización por parte de la máxima autoridad de la Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito y el informe técnico de sustento elaborado por la Srta. Liseth Guevara; Administradora del Contrato."*

1.12. El 01 de febrero de 2019, la Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito y la empresa LIMBIKOS S.A. con RUC 0992830522001, suscribieron el Contrato Complementario N° RE-EPMMQ-2018-010 cuyo objeto es la contratación de la **"CONTRATACIÓN DE MEDIOS Y ESPACIOS COMUNICACIONALES PARA LA DIFUSIÓN DE LA PUBLICIDAD"**.

1.13 El numeral 2 Justificación del Informe Técnico para la realización del contrato complementario para la **"CONTRATACIÓN DE MEDIOS Y ESPACIOS COMUNICACIONALES PARA LA DIFUSIÓN DE LA PUBLICIDAD"**, elaborado por la Administradora del Contrato, el 31 de enero de 2019, establece lo siguiente:

"Por tal motivo y en relación al contrato No. RE-EPMMQ-2018-010 de acuerdo a la planificación del mismo, se tenía prevista su ejecución en el mes de diciembre, en el que la Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito participaría en la campaña "Quito Cuenta Contigo" con el eje Metro de Quito y, las distintas noticias de importancia que acontecerían a finales de año; el monto contractual así como el plazo de ejecución podía realizarse sin problemas, sin embargo dicha planificación no se cumplió ya que la suscripción del contrato en mención fue el 14 de enero de 2019.

Es así que, técnicamente, no es viable ejecutar el contrato en tan solo 20 días, ya que esto significaría la saturación de pauta, sin cumplir con los objetivos comunicacionales de la Empresa; teniendo en cuenta el monto total y la situación actual de la institución en cuanto a sus actividades, las mismas no representan, en su mayoría, contenido para difusión de vital importancia; además al momento, únicamente se cuenta con dos productos para pauta: Videos de Cultura Metro e Hitos 2018.

Por otro lado, considerando que en los siguientes meses se generarán varias noticias de interés y relevancia para la ciudadanía, ya que nos encontramos en etapa final de construcción y cerca de iniciar la etapa de operación, es de vital importancia tener una difusión masiva de los productos próximos a generarse para comunicar los





hitos que se presentarán en los siguientes meses, por lo que es necesario realizar la ampliación del plazo de ejecución para cumplir con la finalidad contractual, que es una difusión adecuada y oportuna.

A fin de salvaguardar los intereses de la institución, así como el uso adecuado de los recursos del Estado, se sugiere una ampliación del plazo de ejecución de 60 días o hasta que se ejecute el monto contractual dentro del plazo solicitado, ya que durante este transcurso tendremos nuevos hitos comunicacionales como la llegada paulatina de los trenes, pruebas subterráneas de los mismos y, del sistema, en el mes de marzo; visitas guiadas y de obra, entrega parcial de estaciones, entre otros, los cuales son temas trascendentales que la ciudadanía debe tener conocimiento al respecto.

De igual manera, me permito sugerir que la forma de pago establecida en la Cláusula Quinta debe ser modificada ya que ésta indica: "FORMA DE PAGO: La Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito pagará el valor del contrato de la siguiente manera: El 100% del valor se pagará contra entrega del servicio recibido, previo a la suscripción del Acta Entrega Recepción Definitiva de acuerdo a la entrega de los informes, soportes digitales e informe favorable del Administrador del contrato y entrega de la factura por parte del Contratista.

La CONTRATISTA presentará una liquidación económica por la totalidad del servicio prestado, los gastos no podrán superar el valor del contrato".

En vista de que el servicio esperado va a ser de acuerdo a la necesidad institucional, el pago se debería realizar de manera mensual, después de que los servicios solicitados hayan sido entregados de forma favorable, previa a la suscripción del acta entrega recepción de acuerdo a la entrega de los informes, soportes digitales e informe favorable del Administrador del contrato; y, entrega de la factura por parte del Contratista.

Esta solicitud se recomienda en amparo de la Ley Orgánica del Sistema Nacional Contratación Pública en el CAPITULO VII DE LOS CONTRATOS COMPLEMENTARIOS - Artículo 85 que establece: "Obras y Servicios Complementarios.- En el caso de que fuere necesario ampliar, modificar o complementar una obra o servicio determinado por causas imprevistas o técnicas, debidamente motivadas, presentadas con su ejecución, el Estado o la Entidad Contratante podrá celebrar con el mismo contratista, sin licitación o concurso, contratos complementarios que requiera la atención de las modificaciones antedichas, siempre que se mantengan los precios de los rubros del contrato original, reajustados a la fecha de celebración del respectivo contrato complementario."

Además, el numeral 3 del Informe Técnico, referente a la Conclusión, se establece lo siguiente: "Una vez indicado en los párrafos anteriores el sustento técnico, me permito sugerir las modificaciones a través de un contrato complementario:

CONTRATO COMPLEMENTARIO

1.1. PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución para la "CONTRATACIÓN DE MEDIOS Y ESPACIOS COMUNICACIONALES PARA LA DIFUSIÓN DE LA PUBLICIDAD", será de 60 días o hasta que se ejecute el monto contractual dentro del plazo solicitado.

1.2. FORMA DE PAGO: La Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito pagará el valor del contrato de la siguiente manera:

De manera mensual contra entrega del servicio efectivamente realizado de forma favorable previa a la suscripción del acta entrega recepción de acuerdo a la entrega de los informes, soportes digitales e informe favorable del Administrador del Contrato y entrega de la factura por parte del Contratista."

1.14. Los artículos 85 y siguientes de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública (LOSNC), y 144 y siguientes de su Reglamento General, establecen la base legal para la celebración de contratos complementarios.

1.15. Con fecha 01 de febrero de 2019 la empresa LIMBIKOS S.A., en el numeral 1 del oficio S/N, establece lo siguiente: "Renunciamos de forma expresa a los pagos parciales pactados dentro del contrato antes mencionado y solicitamos que el pago se realice en un único desembolso contra entrega del informe final".



TRABAJO EJECUTADO.-

- 1 Campaña en medios digitales
- 2 Publireportajes

MEDIOS DIGITALES

CAMPAÑA #3: Créele al Metro

18 de febrero al 10 de marzo de 2019

La Administradora de Contrato emite Orden de Trabajo N°3 con fecha 18/02/2019 a las 08h30 para iniciar la ejecución de la campaña "Créele al Metro".

Plan de pauta para campaña "Créele al Metro"

FLOW METRO CREELE AL METRO

RED - SITIO	PORTAL O SECCION	FORMATO	FORMA DE COMPRA	CLICS / FANS / VISTA	VALOR UNITARIO	INVERSION
YOUTUBE	True View In-stream Ads	Anuncios de Video Pre-Roll (Definir tags a utilizar)	CPV	30.000	\$ 0,10	\$ 3.000
Facebook	Objetivo video views	Anuncios de Video Pre-Roll	CPC	20.000	\$ 0,15	\$ 3.000
Instagram Views	Objetivo video views	Anuncios de Video Pre-Roll	CPC	8.000	\$ 0,25	\$ 2.000
GOOGLE Display	CPC Tipo Display y Mobile	Banners: 728x90 / 300x250 / 300x600 / 160x600 / 120x600 / 336x280	CPC	4.000	\$ 0,25	\$ 1.000
Twiller	Interacciones	Tweets & Cards: 800x200 / 435x1024 / 800x320 / Video .mov ó .mp4	CPE	4.000	\$ 0,25	\$ 1.000
Total				66.000	\$ 0,16	\$ 10.000
Total Fans		NA				
Acciones Mínimas		66.000				

• Youtube

Objetivo: 30.000 reproducciones

Resultado Total: 53.800 reproducciones

Cumplimiento: 100%

Link anuncio: <https://www.youtube.com/watch?v=LnbHUx002M8>

The screenshot shows a YouTube ad report for the campaign "Créele al metro". The report includes the following data:

Ad Group	Views	Completion Rate
Créele al metro	53.800	58,47%
Total (Todos los anuncios excepto los que)	53.800	58,47%
Total grupo de anuncios	53.800	58,47%

The page also shows navigation icons at the top and a footer indicating "1 - 1 de 1".





Oficinas: Av. Amazonas N79-39 y Av. La Prensa
(Antiguo Aeropuerto Internacional Mariscal Sucre)

PBX: (02) 382 7660

www.metrodequito.gob.ec

• Facebook

Objetivo: 20.000 Reproducciones video

Resultado Total: 30.869 reproducciones de video, 115.964 Interacciones

Cumplimiento: 100%

Link anuncio: <https://www.facebook.com/118986478188332/posts/2068889246531369>

Nombre del anuncio	Alcance	Reproducciones de video	Interacción con una publicación	Voces que se compartió la publicación	Impresiones	Reproducciones de video de 10 segundos
Resultados de un anuncio	21.050	30.869	115.964	316	11.463	10.104
Resultados de un anuncio	313.948	374.874	1.114.495	276	47.464	41.147

• Instagram

Objetivos: 8.000 reproducciones de video

Resultado Total: 12.690 Reproducciones de video, 74.760 Interacciones

Cumplimiento: 100%

Links anuncio: <https://www.instagram.com/p/BuE7pOODU7f/#advertiser>

Nombre del anuncio	Alcance	Reproducciones de video	Interacción con una publicación	Voces que se compartió la publicación	Impresiones	Reproducciones de video de 10 segundos
Resultados de un anuncio	211.417	12.690	4.761	12	2.577	10.161
Resultados de un anuncio	321.849	449.140	24.761	12	10.491	10.161

• Twitter

Objetivo: 4.000 interacciones

Resultado Total: 5.038 interacciones, 30.008 reproducciones

Cumplimiento: 100%

Link anuncio: <https://t.co/wXf4onpqbv>

Nombre del anuncio	Alcance	Reproducciones de video	Interacciones	Voces que se compartió la publicación	Impresiones	Reproducciones de video de 10 segundos
Summary for 1 item	78.553	5.038	5.038	5.008	30.008	
Metro de Quito	78.553	5.038	5.038	5.008	30.008	



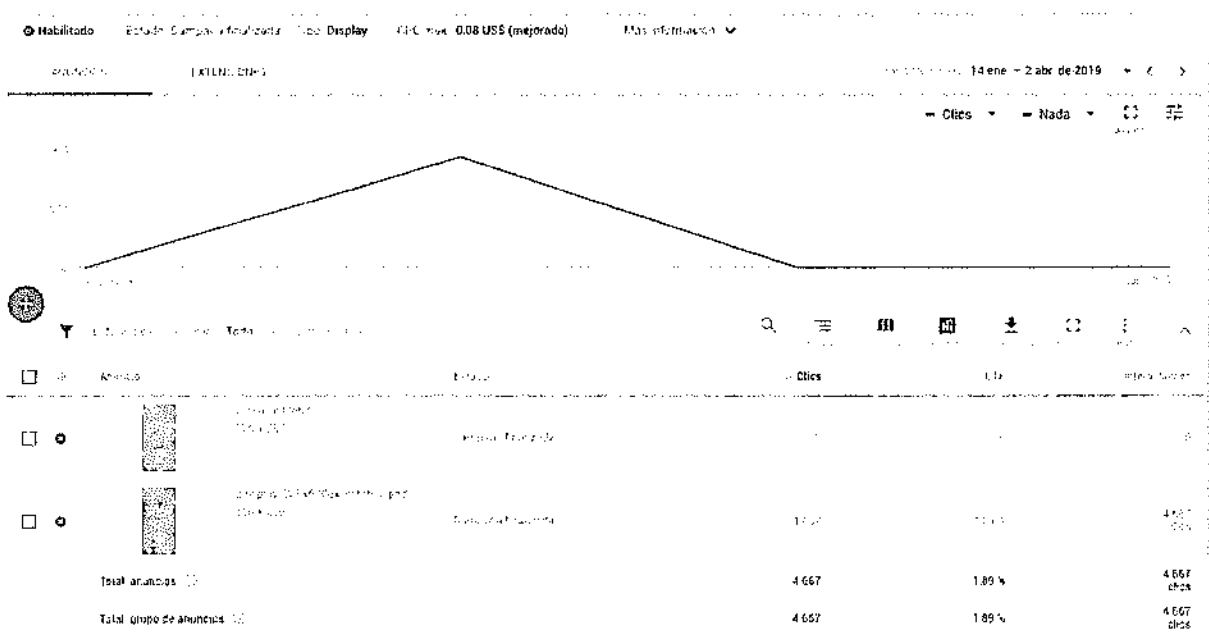
• Red Display

Objetivo: 4.000 clics

Resultado Total: 4.667 clics

Cumplimiento: 100%

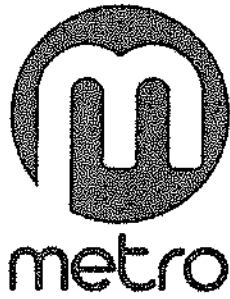
Link anuncio: <https://tpc.googlesyndication.com/simgad/17175166752109089594>



Habilitado Estado Campaña Finalizada Tipo Display Costo por clic 0.08 US\$ (mejorado) Más información

Verde de mejor desempeño

Edad	Estado	Clics	CTR	Impresiones
18 - 24	Activos (mejorado)	923	1.97%	923 clics
25 - 34	Activos (mejorado)	859	1.83%	859 clics
35 - 44	Activos (mejorado)	628	1.88%	628 clics
45 - 54	Activos (mejorado)	437	2.24%	437 clics
55 - 64	Activos (mejorado)	281	2.46%	281 clics
+65	Activos (mejorado)	207	3.46%	207 clics
Indeterminada	Activos (mejorado)	1.332	1.63%	1.332 clics
Total edades		4.667	1.89%	4.667 clics
Total otros		0		0
Total grupo de anuncios		4.667	1.89%	4.667 clics



Oficinas: Av. Amazonas N79-39 y Av. La Prensa
(Antiguo Aeropuerto Internacional Mariscal Sucre)

PBX: (02) 382 7860

www.metrodequito.com.ec

MEDIOS IMPRESOS

La Administradora de Contrato emite Orden de Trabajo N°2 con fecha 31/01/2019 a las 12h00 para la publicación de dos publireportajes.



CAMPANA METRO DE QUITO								feb-19
REGIONAL	Medio	Formato	Indicador	Categoría	Edición	Publicación	Valor	TOTAL
REGIONAL	El Comercio	1/2 PAGINA 25.54 cm x 25.74 CM	INDICATORIA	PUBLICIDAD	1	X	\$8.580,00	\$8.580,00
REGIONAL	La Hora	1/2 PAGINA 26 cm x 22 cm	INDICATORIA	PUBLICIDAD	-	X	\$864,00	\$864,00
							Subtotal	\$9.444,00
							Iva	\$1.134,48
							Total	\$10.578,48

Publireportaje: El Comercio



GRUPO EL COMERCIO

CERTIFICADO DE PUBLICIDAD

Fecha de entrega del trabajo: _____

Nº de contrato: _____

EMPRESA PUBLICIDAD: _____

Publicación: _____

El presente certificado acredita la publicación de los espacios de publicidad en el medio de comunicación mencionado en el presente documento, de acuerdo a los datos consignados en el presente formulario.

Nombre: **El Comercio**

Dirección: **Av. Amazonas 79 y La Prensa**

Forma de pago: **Cheque**

Medio: **El Comercio**

Cantidad: **1**

Valor: **\$ 8.580,00**

El presente certificado es válido para el uso que se le da en el presente documento.

Fecha de emisión: _____

Atentamente:

Grupo de Prensa
El Comercio
Calle Alameda
Grupo PSC Ecuador

Publireportaje: La Hora



El Metro de Quito, a la vuelta de la esquina

Deliberativa en Quito
de Quito llega finalmente
 el momento de la
 votación. El presidente
 de la junta directiva
 del Metro de Quito,
 Juan Carlos Rodríguez,
 anunció que el día
 28 de febrero se
 celebrará la
 asamblea general
 ordinaria de la
 entidad, en la que se
 votará por el
 presidente y los
 miembros de la
 junta directiva.
 Rodríguez dijo que
 la asamblea se
 celebrará en el
 auditorio de la
 sede del Metro de
 Quito, en la
 avenida Amazonas
 y La Prensa.
 En la asamblea
 se votará por el
 presidente y los
 miembros de la
 junta directiva.
 Rodríguez dijo
 que la asamblea
 se celebrará en
 el auditorio de
 la sede del Metro
 de Quito, en la
 avenida Amazonas
 y La Prensa.
 En la asamblea
 se votará por el
 presidente y los
 miembros de la
 junta directiva.
 Rodríguez dijo
 que la asamblea
 se celebrará en
 el auditorio de
 la sede del Metro
 de Quito, en la
 avenida Amazonas
 y La Prensa.



La Hora

QUITO, 22 DE FEBRERO DE 2019

Empresa
 Metro de Quito SPS

Objeto del contrato
 Prestación de servicios de publicidad en el periódico La Hora.

Por medio del presente contrato se otorga a la empresa contratista el suministro de los servicios de publicidad en el periódico La Hora.

CONDICIONES: "La Hora"
FECHAS: 15 de Julio
MODALIDAD: 20.000.000.000.000
VALOR: \$
VALOR CONTRATADO: \$ 20.000.000.000.000
PERIODO: 2 de febrero del 2019

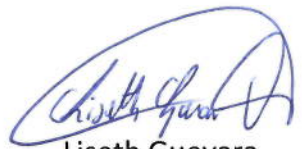
Participante:
 METRO DE QUITO SPS
 CARRERA 10
 QUITO - ECUADOR

Contratista:
 COMERCIO DE PUBLICIDAD
 EN EL PERIÓDICO

CONCLUSIÓN :

De conformidad al análisis efectuado a los servicios recibidos por parte del contratista, emito informe técnico favorable parcial, se aprueban y reciben los productos antes detallados a conformidad y a entera satisfacción, ya que guarda relación y cumple con los requerimientos previstos en el contrato

Quito, 28 de febrero de 2019



Liseth Guevara
 Administradora

Contrato No. RE-EPMMQ-2018-010



Carlos Ordóñez
 Director de Comunicación
 Metro de Quito





INFORME TÉCNICO FAVORABLE PARCIAL

CONTRATO DE No. RE-EPMMQ-2018-010 "CONTRATACIÓN DE MEDIOS Y ESPACIOS COMUNICACIONALES PARA LA DIFUSIÓN DE LA PUBLICIDAD"

ANTECEDENTES.-

1.1 De conformidad con los artículos 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública – LOSNCP-, y 25 y 26 de su Reglamento General -RGLOSNCP-, el Plan Anual de Contrataciones de la CONTRATANTE, contempla la **"CONTRATACIÓN DE MEDIOS Y ESPACIOS COMUNICACIONALES PARA LA DIFUSIÓN DE LA PUBLICIDAD"**.

1.2 Previo los informes y los estudios respectivos, la máxima autoridad de la CONTRATANTE resolvió acogerse al Régimen Especial y aprobar el pliego para la **"CONTRATACIÓN DE MEDIOS Y ESPACIOS COMUNICACIONALES PARA LA DIFUSIÓN DE LA PUBLICIDAD"**.

1.3 Se cuenta con la existencia y suficiente disponibilidad de fondos en la partida presupuestaria No. 730207000000, denominada "DIFUSIÓN, INFO Y PUB", conforme consta en la certificación conferida por la Profesional de Presupuesto de la EPMMQ, mediante documento No. CO 747 de 27 de noviembre de 2018, por un monto de USD. 57.934,69 (CINCUENTA Y SIETE MIL CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), valor que incluye IVA.

1.4 Se realizó la respectiva invitación el 10 de diciembre de 2018, a través del Portal Institucional del Servicio Nacional de Contratación Pública.

1.5 Luego del procedimiento correspondiente, el ingeniero Jorge Yáñez Rocha, en su calidad de Gerente General, mediante Resolución No. RE-GG-EPMMQ-2018-124 de 26 de diciembre de 2018, adjudicó el contrato para la **"CONTRATACIÓN DE MEDIOS Y ESPACIOS COMUNICACIONALES PARA LA DIFUSIÓN DE LA PUBLICIDAD"** a la empresa LIMBIKOS S.A., con RUC 0992830522001.

1.6 El 14 de enero de 2019, la Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito y la empresa LIMBIKOS S.A. con RUC 0992830522001, suscribieron el Contrato RE-EPMMQ-2019-010 cuyo objeto es la **"CONTRATACIÓN DE MEDIOS Y ESPACIOS COMUNICACIONALES PARA LA DIFUSIÓN DE LA PUBLICIDAD"**.

1.7 El 14 de enero de 2019 mediante memorando No. EPMMQ-GG-00978-2019 se designa a la Srta. Liseth Carolina Guevara Báez como Administradora del contrato N° RE-EPMMQ-2018-010 para que vigile el cumplimiento del mismo.

1.8 Mediante Memorando No. EPMMQ-DCS-0270-2019 de 31 de enero de 2019, la Administradora del Contrato puso en conocimiento de la Coordinadora Institucional de Comunicación Social lo siguiente: *"(...) pongo en conocimiento del Informe Técnico para realizar el Contrato Complementario al Contrato Principal No. RE-EPMMQ-2018-010 para la ampliación de plazo por un periodo de 60 días o hasta que se ejecute el monto contractual dentro del plazo solicitado y adicionalmente la modificación en la forma de pago de manera mensual contra entrega del servicio efectivamente realizado de forma favorable previa a la suscripción del acta entrega recepción de acuerdo a la entrega de los informes, soportes digitales e informe favorable del Administrador del contrato y entrega de la factura por parte del Contratista, a partir del 01 de febrero de 2019, fecha en la cual*



finaliza el contrato principal. Esto con la finalidad de realizar una difusión masiva de manera adecuada y oportuna con los productos comunicacionales próximos a generarse.”

1.9 Mediante Memorando No. EPMMQ-DCS-0272-2019 de 31 de enero de 2019, la Coordinadora Institucional de Comunicación Social, solicitó al Gerente General de la EPMMQ lo siguiente: *“Por medio del presente, pongo en conocimiento el Contrato No. RE-EPMMQ-2018-010 sobre la “Contratación de Medios y espacios comunicacionales para la difusión de la publicidad” suscrito con fecha 14 de enero de 2019 en la cual la Srta. Liseth Guevara; Administradora de Contrato solicita la autorización para realizar la ampliación de plazo por un periodo de 60 días o hasta que se ejecute el monto contractual dentro del plazo solicitado y adicionalmente la modificación en la forma de pago de manera mensual, a partir del 01 de febrero de 2019, sin embargo este cambio no modifica el precio ni el alcance del Contrato antes mencionado.*

Con estos antecedentes, se solicita su autorización como máxima autoridad de la Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito para realizar dicho Contrato Complementario.”

1.10. Mediante firma inserta en el Memorando No. EPMMQ-DCS-0272-2019 de 31 de enero de 2019, el Gerente General manifestó lo siguiente: *“Analizada su solicitud, autorizo se realice el Contrato Complementario por 60 días o hasta que se ejecute el monto contractual dentro del plazo solicitado y la forma de pago de manera mensual contra entrega del servicio, de conformidad con el Informe Técnico suscrito por la Administradora del Contrato.”*

1.11. Mediante Memorando No. EPMMQ-DCS-0278-2019 de 01 de febrero de 2019, la Coordinadora Institucional de Comunicación Social, solicitó a la Gerente Jurídica de la EPMMQ, la elaboración del contrato complementario para la **“CONTRATACIÓN DE MEDIOS Y ESPACIOS COMUNICACIONALES PARA LA DIFUSIÓN DE LA PUBLICIDAD”**, signado con el código RE-EPMMQ-2018-010, para lo cual adjuntó los siguientes documentos: *“(…) autorización por parte de la máxima autoridad de la Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito y el informe técnico de sustento elaborado por la Srta. Liseth Guevara; Administradora del Contrato.”*

1.12. El 01 de febrero de 2019, la Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito y la empresa LIMBIKOS S.A. con RUC 0992830522001, suscribieron el Contrato Complementario N° RE-EPMMQ-2018-010 cuyo objeto es la contratación de la **“CONTRATACIÓN DE MEDIOS Y ESPACIOS COMUNICACIONALES PARA LA DIFUSIÓN DE LA PUBLICIDAD”**.

1.13 El numeral 2 Justificación del Informe Técnico para la realización del contrato complementario para la **“CONTRATACIÓN DE MEDIOS Y ESPACIOS COMUNICACIONALES PARA LA DIFUSIÓN DE LA PUBLICIDAD”**, elaborado por la Administradora del Contrato, el 31 de enero de 2019, establece lo siguiente:

“Por tal motivo y en relación al contrato No. RE-EPMMQ-2018-010 de acuerdo a la planificación del mismo, se tenía prevista su ejecución en el mes de diciembre, en el que la Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito participaría en la campaña “Quito Cuenta Contigo” con el eje Metro de Quito y, las distintas noticias de importancia que acontecerían a finales de año; el monto contractual así como el plazo de ejecución podía realizarse sin problemas, sin embargo dicha planificación no se cumplió ya que la suscripción del contrato en mención fue el 14 de enero de 2019.

Es así que, técnicamente, no es viable ejecutar el contrato en tan solo 20 días, ya que esto significaría la saturación de pauta, sin cumplir con los objetivos comunicacionales de la Empresa; teniendo en cuenta el monto total y la situación actual de la institución en cuanto a sus actividades, las mismas no representan, en su mayoría, contenido para difusión de vital importancia; además al momento, únicamente se cuenta con dos productos para pauta: Videos de Cultura Metro e Hitos 2018.

Por otro lado, considerando que en los siguientes meses se generarán varias noticias de interés y relevancia para la ciudadanía, ya que nos encontramos en etapa final de construcción y cerca de iniciar la etapa de operación, es de vital importancia tener una difusión masiva de los productos próximos a generarse para comunicar los





hitos que se presentarán en los siguientes meses, por lo que es necesario realizar la ampliación del plazo de ejecución para cumplir con la finalidad contractual, que es una difusión adecuada y oportuna.

A fin de salvaguardar los intereses de la institución, así como el uso adecuado de los recursos del Estado, se sugiere una ampliación del plazo de ejecución de 60 días o hasta que se ejecute el monto contractual dentro del plazo solicitado, ya que durante este transcurso tendremos nuevos hitos comunicacionales como la llegada paulatina de los trenes, pruebas subterráneas de los mismos y, del sistema, en el mes de marzo; visitas guiadas y de obra, entrega parcial de estaciones, entre otros, los cuales son temas trascendentales que la ciudadanía debe tener conocimiento al respecto.

De igual manera, me permito sugerir que la forma de pago establecida en la Cláusula Quinta debe ser modificada ya que ésta indica: "FORMA DE PAGO: La Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito pagará el valor del contrato de la siguiente manera: El 100% del valor se pagará contra entrega del servicio recibido, previo a la suscripción del Acta Entrega Recepción Definitiva de acuerdo a la entrega de los informes, soportes digitales e informe favorable del Administrador del contrato y entrega de la factura por parte del Contratista.

La CONTRATISTA presentará una liquidación económica por la totalidad del servicio prestado, los gastos no podrán superar el valor del contrato".

En vista de que el servicio esperado va a ser de acuerdo a la necesidad institucional, el pago se debería realizar de manera mensual, después de que los servicios solicitados hayan sido entregados de forma favorable, previa a la suscripción del acta entrega recepción de acuerdo a la entrega de los informes, soportes digitales e informe favorable del Administrador del contrato; y, entrega de la factura por parte del Contratista.

Esta solicitud se recomienda en amparo de la Ley Orgánica del Sistema Nacional Contratación Pública en el CAPITULO VII DE LOS CONTRATOS COMPLEMENTARIOS - Artículo 85 que establece: "Obras y Servicios Complementarios.- En el caso de que fuere necesario ampliar, modificar o complementar una obra o servicio determinado por causas imprevistas o técnicas, debidamente motivadas, presentadas con su ejecución, el Estado o la Entidad Contratante podrá celebrar con el mismo contratista, sin licitación o concurso, contratos complementarios que requiera la atención de las modificaciones antedichas, siempre que se mantengan los precios de los rubros del contrato original, reajustados a la fecha de celebración del respectivo contrato complementario."

Además, el numeral 3 del Informe Técnico, referente a la Conclusión, se establece lo siguiente: "Una vez indicado en los párrafos anteriores el sustento técnico, me permito sugerir las modificaciones a través de un contrato complementario:

CONTRATO COMPLEMENTARIO

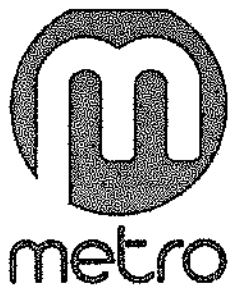
1.1. PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución para la "CONTRATACIÓN DE MEDIOS Y ESPACIOS COMUNICACIONALES PARA LA DIFUSIÓN DE LA PUBLICIDAD", será de 60 días o hasta que se ejecute el monto contractual dentro del plazo solicitado.

1.2. FORMA DE PAGO: La Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito pagará el valor del contrato de la siguiente manera:

De manera mensual contra entrega del servicio efectivamente realizado de forma favorable previa a la suscripción del acta entrega recepción de acuerdo a la entrega de los informes, soportes digitales e informe favorable del Administrador del Contrato y entrega de la factura por parte del Contratista."

1.14. Los artículos 85 y siguientes de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública (LOSNC), y 144 y siguientes de su Reglamento General, establecen la base legal para la celebración de contratos complementarios.

1.15. Con fecha 01 de febrero de 2019 la empresa LIMBIKOS S.A., en el numeral 1 del oficio S/N, establece lo siguiente: "Renunciamos de forma expresa a los pagos parciales pactados dentro del contrato antes mencionado y solicitamos que el pago se realice en un único desembolso contra entrega del informe final".



1.16. El 01 de marzo de 2019 mediante memorando No. EPMMQ-GG-0494-2019 se designa al Señor Carlos Ordóñez como Delegado para que conforme la Comisión del contrato No. RE-EPMMQ-2018-010 para que sea el encargado de recibir los trabajos de dicho contrato.

TRABAJO EJECUTADO.-

- 3 Campañas en medios digitales

MEDIOS DIGITALES

CAMPAÑA #3: Créele al Metro

18 de febrero al 10 de marzo de 2019

La Administradora de Contrato emite Orden de Trabajo N°3 con fecha 18/02/2019 a las 08h30 para iniciar la ejecución de la campaña "Créele al Metro".

Plan de pauta para campaña "Créele al Metro"

FLOW METRO CREELE AL METRO

RED - SITIO	PORTAL O SECCION	FORMATO	FORMA DE COMPRA	CLICS / FANS / VISTA	VALOR UNITARIO	INVERSION
YOUTUBE	True View In-stream Ads	Anuncios de Video Pre-Roll (Definir tags a utilizar)	CPV	30.000	\$ 0,10	\$ 3.000
Facebook	Objetivo video views	Anuncios de Video Pre-Roll	CPC	20.000	\$ 0,15	\$ 3.000
Instagram Views	Objetivo video views	Anuncios de Video Pre-Roll	CPC	8.000	\$ 0,25	\$ 2.000
GOOGLE Display	CPC Tipo Display y Mobila	Banners: 728x90 / 300x250 / 300x600 / 160x600 / 120x600 / 336x280	CPC	4.000	\$ 0,25	\$ 1.000
Twitter	Interacciones	Tweets & Cards: 800x200 / 435x1024 / 800x320 / Video .mov ó .mp4	CPE	4.000	\$ 0,25	\$ 1.000
Total				66.000	\$ 0,15	\$ 10.000
Total Fans	NA					
Acciones Mínimas	66.000					

- **Youtube**

Objetivo: 30.000 reproducciones

Resultado Total: 53.800 reproducciones

Cumplimiento: 100%

Link anuncio: <https://www.youtube.com/watch?v=LnbHUx002M8>





Oficinas: Av. Amazonas N79-89 y Av. La Prensa
(Antiguo Aeropuerto Internacional Mansuel Suárez)

PBX: (02) 382 7860

www.metroequinador.com

Estado	Nombre del anuncio	Visuales	Interacciones	Costo
Activo	Creo el mejor	53.860	58,47 %	
Total: Todos los anuncios excepto los que...		53.860	58,47 %	
Total: grupo de anuncios...		53.860	58,47 %	

• Facebook

Objetivo: 20.000 Reproducciones video

Resultado Total: 30.869 reproducciones de video, 115.964 Interacciones

Cumplimiento: 100%

Link anuncio: <https://www.facebook.com/118986478188332/posts/2068889246531369>

Nombre del anuncio	Visuales	Reproducciones de video	Interacción con una publicación	Interacciones	Costo	Reproducciones de video de 30 segundos
Creo el mejor	53.860	30.869	115.964	115.964	278	17.246

• Instagram

Objetivos: 8.000 reproducciones de video

Resultado Total: 12.690 Reproducciones de video, 74.760 Interacciones

Cumplimiento: 100%

Links anuncio: <https://www.instagram.com/p/BuE7pOODU7f/#advertiser>

Nombre del anuncio	Visuales	Reproducciones de video	Interacción con una publicación	Interacciones	Costo	Reproducciones de video de 30 segundos
Creo el mejor	53.860	12.690	74.760	74.760	37	12.690

• Twitter

Objetivo: 4.000 interacciones

Resultado Total: 5.038 interacciones, 30.008 reproducciones

Cumplimiento: 100%

Link anuncio: <https://t.co/wXf4onpqbv>



Summary for Item

Item Name	Part Number	Quantity	Unit Price	Total Price	Unit Price	Total Price
Summary for Item		78,553	5,038	395,700.00	5,038	395,700.00
Metro de Quito - Clientes de Facto		78,553	5,038	395,700.00	5,038	395,700.00

• Red Display

Objetivo: 4.000 clics

Resultado Total: 4.667 clics

Cumplimiento: 100%

Link anuncio: <https://tpc.googlesyndication.com/simgad/17175166752109089594>

Habilitado | 1.000 | Campaign de alcance | Red Display | CPM por clic: 0,08 US\$ (mejorado) | Más información

14 ene. - 2 abr de 2019

Clics | Nada

Ad Name	Format	Clics	CTR	Interacciones
Ad Name 1	Format 1	1000	1.89%	1000
Ad Name 2	Format 2	1000	1.89%	1000
Total anuncios		4667	1.89%	4667 clics
Total grupo de anuncios		4667	1.89%	4667 clics





Oficinas: Av. Amazonas N79-39 y Av. La Prensa
(Antiguo Aeropuerto Internacional Mariscal Sucre)

PBX: (02) 382 7860

www.metroaquito.gob.ec

Habilitado	Estado	Campaña	Medio	Formato	Display	CPC (Max. 0.09 US\$ (mejorado))	Más información
<input type="checkbox"/>	Edad		Estados				
<input type="checkbox"/>	18 - 24		Estados Unidos			923	1.92 % 923 clics
<input type="checkbox"/>	25 - 34		Estados Unidos			859	1.83 % 859 clics
<input type="checkbox"/>	35 - 44		Estados Unidos			628	1.48 % 628 clics
<input type="checkbox"/>	45 - 54		Estados Unidos			437	2.24 % 437 clics
<input type="checkbox"/>	55 - 64		Estados Unidos			281	2.46 % 281 clics
<input type="checkbox"/>	65		Estados Unidos			207	3.45 % 207 clics
<input type="checkbox"/>	Desconocida		Estados Unidos			1.332	1.63 % 1.332 clics
	Total edades					4.667	1.99 % 4.667 clics
	Total clics					0	0
	Total grupo de anuncios					4.667	1.99 % 4.667 clics

CAMPAÑA # 4: Metro Selfie 14 al 16 de marzo de 2019

La Administradora de Contrato emite Orden de Trabajo N°3 con fecha 14/03/2019 a las 15h00 para iniciar la ejecución de la campaña "Metro Selfie"

FLOW METRO SELFIE METRO						
RED - SITIO	PORTAL O SECCION	FORMATO	FORMA DE COMPRA	CLICs / FANS / VISTA	VALOR UNITARIO	INVERSION
Facebook	Interacciones	Anuncios de Video Pre-Roll	CPC	20.000	\$ 0,15	\$ 3.000
Instagram Views	Objetivo Video Views	Anuncios de Video Pre-Roll	CPC	4.000	\$ 0,25	\$ 1.000
Total				24.000	\$ 0,17	\$ 4.000
Total Fans	NA					
Acciones Mínimas	24.000					

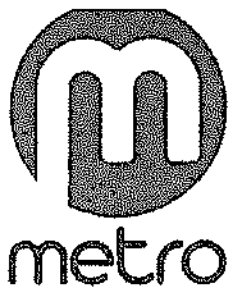
Facebook

Objetivo: 20.000 Interacciones

Resultados: 23.556 Reproducciones de video, 47.832 Interacciones

Cumplimiento: 100%

Nombre del anuncio	Alcance	Interacción con una publicación	Voces que se comentan las publicaciones	Tiempo
Resultados de un anuncio	196.121	47.832	14	21.984



• Instagram

Objetivo: 4.000 reproducciones

Resultados: 11.741 Reproducciones video, 27.213 interacciones

Cumplimiento: 100%

Nombre de anuncio	Alcance	Impresiones	Reproducciones de video	Interacciones
El viaje comienza	11.741	27.213	11.741	27.213

CAMPAÑA #5: El Viaje Comienza
21 de marzo al 2 de abril de 2019

La Administradora de Contrato emite Orden de Trabajo N°4 con fecha 21/03/2019 a las 09h00 para iniciar la ejecución de la campaña "El Viaje Comienza".

Plan de pauta para la campaña "El Viaje Comienza"

FLOW METRO EL VIAJE COMIENZA

RED - SITIO	PORTAL O SECCION	FORMATO	FORMA DE COMPRA	CLICS / FANS / VISTA	VALOR UNITARIO	INVERSION
YOUTUBE	True View In-stream Ads	Anuncios de Video Pre-Roll (Definir tags a utilizar)	CPV	20.000	\$ 0.10	\$ 2.000
Facebook Ads Clics	Objetivo Interacción	Banners Ads y Carousel format	CPC	13.333	\$ 0.15	\$ 2.000
Twitter	Interacciones	Tweets & Cards: 800x200 / 435x1024 / 800x320 / Video .mov ó .mp4	CPE	4.000	\$ 0.25	\$ 1.000
Total				37.333	\$ 0.13	\$ 5.000
Total Fans		NA				
Acciones Mínimas		37.333				

• Youtube

Objetivo: 20.000 reproducciones

Resultados: 42.968 Reproducciones video

Cumplimiento: 100%

Link anuncio: <https://www.youtube.com/watch?v=JQOYWtZQX2c>

Anuncio	Reproducciones	Visitas únicas	Porcentaje de vistas en vivo
El viaje comienza	42.968	48.427	
Total (Todos los anuncios excepto los que se ocultan)	42.968	48.427	
Total (grupo de anuncios)	42.968	48.427	





Oficinas: Av. Amazonas N79-39 y Av. La Prensa
(Antiguo Aeropuerto Internacional Mariscal Sucre)

PBX: (02) 382 7860

www.metrodequito.com.ec

• Facebook

Objetivos: 13.333 clics

Resultados: 13.789 clics, 46.019 reproducciones

Cumplimiento: 100%

Link del anuncio: <https://www.facebook.com/118986478188332/posts/2113019635451663>

Nombre del anuncio	Alcance	Voces que se compartió la publicación	Impresiones	Clics (total)
El Metro de Quito	14.100	294	6.980	3.377
El Metro de Quito	2.146.111	144	720	8.411
Resultados de 2 anuncios	14.114.111	438	7.700	11.788

• Twitter

Objetivo: 4000 interacciones

Resultados: 5.274 interacciones, 69.400 Reproducciones video

Cumplimiento: 100%

Link anuncio: <https://twitter.com/MetrodeQuito/status/1108837214895640577>

Nombre del anuncio	Formato	Impresiones	Alcance	Interacciones	Reproducciones
Summary for 2 items		69.400	5.274	69.400	
Metro de Quito (Metró - Quito) - Mu... Los nuevos buses urbanos del centro que nos dan a... toda la información sobre el Metro de Quito y cómo... completar esta campaña en el Centro. Twitter Ads Manager	Passed	1084	2084	Event engagements	20824
Metro de Quito (Metró - Quito) - Mu... Los nuevos buses urbanos del centro que nos dan a... toda la información sobre el Metro de Quito y cómo... completar esta campaña en el Centro. Twitter Ads Manager	Failed	48024	2.100	Promoted video views	48756

CAMPAÑA #6: A un metro

20 de marzo de 2019 al 2 de abril de 2019

La Administradora de Contrato emite Orden de Trabajo N°5 con fecha 19/03/2019 a las 12h00 para iniciar la ejecución de la campaña "A un metro"

Plan de pauta para la campaña "A un metro"

RED - SITIO	PORTAL O SECCION	FORMATO	FORMA DE COMPRA	CUICIS / FANS / VISTA	VALOR UNITARIO	INVERSION
YOUTUBE	TrueView Instream Ads	Anuncios de Video Pre-Roll (Definir tags a utilizar)	CPV	57.734	\$ 0,10	\$ 5.773,40
Facebook Ads Clics	Objetivo Interacción	Banners Ads y Carousel format	CPC	44.007	\$ 0,16	\$ 6.601,00
Instagram Clics	Objetivo Interacción	Banners Ads	CPC	8.000	\$ 0,25	\$ 2.000,00
GOOGLE Display	CPC Tipo Display y Mobile	Banners: 728x90 / 300x250 / 300x600 / 160x600 / 120x600 / 336x280	CPC	7.600	\$ 0,25	\$ 1.900,00
Total				117.341	\$ 0,14	\$ 14.274,40
Total Fans		NA				
Acciones Mínimas		117.341				



NOTA: A esta campaña se agregaron los \$1000 (\$500 y \$500) que no se ejecutaron en el mes de febrero en Google display a las campañas Hitos y Cultura Metro

• Youtube

Objetivo: 57.734 reproducciones

Resultados: 284.688 Reproducciones video

Cumplimiento: 100%

Estado	Visualizaciones	Porcentaje de visualización
A un metro	284.688	67,04 %
Total: Todos los anuncios excepto los que s...	284.688	67,04 %
Total grupo de anuncios	284.688	67,04 %

• Facebook

Objetivos: 44.007 clics

Resultados: 45.203 clics, 173.645 interacciones, 100.000 Reproducciones video

Cumplimiento: 100%

País	Reproducciones de video	Interacción con una publicación	Voces que se compartió la publicación	Clics (tráfic)
Argentina	100.000	173.645	45.203	44.007
Colombia	100.000	173.645	45.203	44.007

• Instagram

Objetivo: 8.000 clics

Resultados: 8.347 clics, 119.398 interacciones, 579.828 Reproducciones video

Cumplimiento: 100%

País	Reproducciones de video	Interacción con una publicación	Voces que se compartió la publicación	Clics (tráfic)
Argentina	579.828	119.398	8.347	8.000
Colombia	579.828	119.398	8.347	8.000





- **Red Display**

Objetivo: 7.600 clics

Resultados: 7.775 Clics

Cumplimiento: 100%

Link anuncio: <https://tpc.google syndication.com/simgad/17175166752109089594>

Ad	Clicks	Impressions	CTR	Conversions
Ad 1	349	274	126%	349
Ad 2	583	745	78%	583
Ad 3	260	347	75%	260
Ad 4	732	1024	71%	732
Ad 5	2474	3444	71%	2474
Ad 6	2693	3744	72%	2693
Total anuncios:	7775	5624	136%	7775
Total exposiciones:		7775	100%	7775

CONCLUSIÓN :

De conformidad al análisis efectuado a los servicios recibidos por parte del contratista, emito informe técnico favorable parcial, se aprueban y reciben los productos antes detallados a conformidad y a entera satisfacción, ya que guarda relación y cumple con los requerimientos previstos en el contrato

Quito, 31 de marzo de 2019

Liseth Guevara
Administradora

Contrato No. RE-EPMMQ-2018-010

Carlos Ordóñez
Director de Comunicación
Metro de Quito



INFORME TÉCNICO FAVORABLE PARCIAL

CONTRATO DE No. RE-EPMMQ-2018-010 "CONTRATACIÓN DE MEDIOS Y ESPACIOS COMUNICACIONALES PARA LA DIFUSIÓN DE LA PUBLICIDAD"

ANTECEDENTES.-

1.1 De conformidad con los artículos 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública – LOSNCP-, y 25 y 26 de su Reglamento General -RGLOSNC- , el Plan Anual de Contrataciones de la CONTRATANTE, contempla la **"CONTRATACIÓN DE MEDIOS Y ESPACIOS COMUNICACIONALES PARA LA DIFUSIÓN DE LA PUBLICIDAD"**.

1.2 Previo los informes y los estudios respectivos, la máxima autoridad de la CONTRATANTE resolvió acogerse al Régimen Especial y aprobar el pliego para la **"CONTRATACIÓN DE MEDIOS Y ESPACIOS COMUNICACIONALES PARA LA DIFUSIÓN DE LA PUBLICIDAD"**.

1.3 Se cuenta con la existencia y suficiente disponibilidad de fondos en la partida presupuestaria No. 730207000000, denominada "DIFUSIÓN, INFO Y PUB", conforme consta en la certificación conferida por la Profesional de Presupuesto de la EPMMQ, mediante documento No. CO 747 de 27 de noviembre de 2018, por un monto de USD. 57.934,69 (CINCUENTA Y SIETE MIL CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), valor que incluye IVA.

1.4 Se realizó la respectiva invitación el 10 de diciembre de 2018, a través del Portal Institucional del Servicio Nacional de Contratación Pública.

1.5 Luego del procedimiento correspondiente, el ingeniero Jorge Yáñez Rocha, en su calidad de Gerente General, mediante Resolución No. RE-GG-EPMMQ-2018-124 de 26 de diciembre de 2018, adjudicó el contrato para la **"CONTRATACIÓN DE MEDIOS Y ESPACIOS COMUNICACIONALES PARA LA DIFUSIÓN DE LA PUBLICIDAD"** a la empresa LIMBIKOS S.A., con RUC 0992830522001.

1.6 El 14 de enero de 2019, la Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito y la empresa LIMBIKOS S.A. con RUC 0992830522001, suscribieron el Contrato RE-EPMMQ-2019-010 cuyo objeto es la **"CONTRATACIÓN DE MEDIOS Y ESPACIOS COMUNICACIONALES PARA LA DIFUSIÓN DE LA PUBLICIDAD"**.

1.7 El 14 de enero de 2019 mediante memorando No. EPMMQ-GG-00978-2019 se designa a la Srta. Liseth Carolina Guevara Báez como Administradora del contrato N° RE-EPMMQ-2018-010 para que vigile el cumplimiento del mismo.

1.8 Mediante Memorando No. EPMMQ-DCS-0270-2019 de 31 de enero de 2019, la Administradora del Contrato puso en conocimiento de la Coordinadora Institucional de Comunicación Social lo siguiente: *"(...) pongo en conocimiento del Informe Técnico para realizar el Contrato Complementario al Contrato Principal No. RE-EPMMQ-2018-010 para la ampliación de plazo por un periodo de 60 días o hasta que se ejecute el monto contractual dentro del plazo solicitado y adicionalmente la modificación en la forma de pago de manera mensual contra entrega del servicio efectivamente realizado de forma favorable previa a la suscripción del acta entrega recepción de acuerdo a la entrega de los informes, soportes digitales e informe favorable del Administrador del contrato y entrega de la factura por parte del Contratista, a partir del 01 de febrero de 2019, fecha en la cual*

finaliza el contrato principal. Esto con la finalidad de realizar una difusión masiva de manera adecuada y oportuna con los productos comunicacionales próximos a generarse.”

1.9 Mediante Memorando No. EPMMQ-DCS-0272-2019 de 31 de enero de 2019, la Coordinadora Institucional de Comunicación Social, solicitó al Gerente General de la EPMMQ lo siguiente: *“Por medio del presente, pongo en conocimiento el Contrato No. RE-EPMMQ-2018-010 sobre la “Contratación de Medios y espacios comunicacionales para la difusión de la publicidad” suscrito con fecha 14 de enero de 2019 en la cual la Srta. Liseth Guevara; Administradora de Contrato solicita la autorización para realizar la ampliación de plazo por un periodo de 60 días o hasta que se ejecute el monto contractual dentro del plazo solicitado y adicionalmente la modificación en la forma de pago de manera mensual, a partir del 01 de febrero de 2019, sin embargo este cambio no modifica el precio ni el alcance del Contrato antes mencionado. Con estos antecedentes, se solicita su autorización como máxima autoridad de la Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito para realizar dicho Contrato Complementario.”*

1.10. Mediante firma inserta en el Memorando No. EPMMQ-DCS-0272-2019 de 31 de enero de 2019, el Gerente General manifestó lo siguiente: *“Analizada su solicitud, autorizo se realice el Contrato Complementario por 60 días o hasta que se ejecute el monto contractual dentro del plazo solicitado y la forma de pago de manera mensual contra entrega del servicio, de conformidad con el Informe Técnico suscrito por la Administradora del Contrato.”*

1.11. Mediante Memorando No. EPMMQ-DCS-0278-2019 de 01 de febrero de 2019, la Coordinadora Institucional de Comunicación Social, solicitó a la Gerente Jurídica de la EPMMQ, la elaboración del contrato complementario para la **“CONTRATACIÓN DE MEDIOS Y ESPACIOS COMUNICACIONALES PARA LA DIFUSIÓN DE LA PUBLICIDAD”**, signado con el código RE-EPMMQ-2018-010, para lo cual adjuntó los siguientes documentos: *“(…) autorización por parte de la máxima autoridad de la Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito y el informe técnico de sustento elaborado por la Srta. Liseth Guevara; Administradora del Contrato.”*

1.12. El 01 de febrero de 2019, la Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito y la empresa LIMBIKOS S.A. con RUC 0992830522001, suscribieron el Contrato Complementario N° RE-EPMMQ-2018-010 cuyo objeto es la contratación de la **“CONTRATACIÓN DE MEDIOS Y ESPACIOS COMUNICACIONALES PARA LA DIFUSIÓN DE LA PUBLICIDAD”**.

1.13 El numeral 2 Justificación del Informe Técnico para la realización del contrato complementario para la **“CONTRATACIÓN DE MEDIOS Y ESPACIOS COMUNICACIONALES PARA LA DIFUSIÓN DE LA PUBLICIDAD”**, elaborado por la Administradora del Contrato, el 31 de enero de 2019, establece lo siguiente:

“Por tal motivo y en relación al contrato No. RE-EPMMQ-2018-010 de acuerdo a la planificación del mismo, se tenía prevista su ejecución en el mes de diciembre, en el que la Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito participaría en la campaña “Quito Cuenta Contigo” con el eje Metro de Quito y, las distintas noticias de importancia que acontecerían a finales de año; el monto contractual así como el plazo de ejecución podía realizarse sin problemas, sin embargo dicha planificación no se cumplió ya que la suscripción del contrato en mención fue el 14 de enero de 2019.

Es así que, técnicamente, no es viable ejecutar el contrato en tan solo 20 días, ya que esto significaría la saturación de pauta, sin cumplir con los objetivos comunicacionales de la Empresa; teniendo en cuenta el monto total y la situación actual de la institución en cuanto a sus actividades, las mismas no representan, en su mayoría, contenido para difusión de vital importancia; además al momento, únicamente se cuenta con dos productos para pauta: Videos de Cultura Metro e Hitos 2018.

Por otro lado, considerando que en los siguientes meses se generarán varias noticias de interés y relevancia para la ciudadanía, ya que nos encontramos en etapa final de construcción y cerca de iniciar la etapa de operación, es de vital importancia tener una difusión masiva de los productos próximos a generarse para comunicar los





hitos que se presentarán en los siguientes meses, por lo que es necesario realizar la ampliación del plazo de ejecución para cumplir con la finalidad contractual, que es una difusión adecuada y oportuna.

A fin de salvaguardar los intereses de la institución, así como el uso adecuado de los recursos del Estado, se sugiere una ampliación del plazo de ejecución de 60 días o hasta que se ejecute el monto contractual dentro del plazo solicitado, ya que durante este transcurso tendremos nuevos hitos comunicacionales como la llegada paulatina de los trenes, pruebas subterráneas de los mismos y, del sistema, en el mes de marzo; visitas guiadas y de obra, entrega parcial de estaciones, entre otros, los cuales son temas trascendentales que la ciudadanía debe tener conocimiento al respecto.

De igual manera, me permito sugerir que la forma de pago establecida en la Cláusula Quinta debe ser modificada ya que ésta indica: "FORMA DE PAGO: La Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito pagará el valor del contrato de la siguiente manera: El 100% del valor se pagará contra entrega del servicio recibido, previa a la suscripción del Acta Entrega-Recepción Definitiva de acuerdo a la entrega de los informes, soportes digitales e informe favorable del Administrador del contrato y entrega de la factura por parte del Contratista.

La CONTRATISTA presentará una liquidación económica por la totalidad del servicio prestado, los gastos no podrán superar el valor del contrato".

En vista de que el servicio esperado va a ser de acuerdo a la necesidad institucional, el pago se debería realizar de manera mensual, después de que los servicios solicitados hayan sido entregados de forma favorable, previa a la suscripción del acta entrega recepción de acuerdo a la entrega de los informes, soportes digitales e informe favorable del Administrador del contrato; y, entrega de la factura por parte del Contratista.

Esta solicitud se recomienda en amparo de la Ley Orgánica del Sistema Nacional Contratación Pública en el CAPITULO VII DE LOS CONTRATOS COMPLEMENTARIOS - Artículo 85 que establece: "Obras y Servicios Complementarios.- En el caso de que fuere necesario ampliar, modificar o complementar una obra o servicio determinado por causas imprevistas o técnicas, debidamente motivadas, presentadas con su ejecución, el Estado o la Entidad Contratante podrá celebrar con el mismo contratista, sin licitación o concurso, contratos complementarios que requiera la atención de las modificaciones antedichas, siempre que se mantengan los precios de los rubros del contrato original, reajustados a la fecha de celebración del respectivo contrato complementario."

Además, el numeral 3 del Informe Técnico, referente a la Conclusión, se establece lo siguiente: "Una vez indicado en los párrafos anteriores el sustento técnico, me permito sugerir las modificaciones a través de un contrato complementario:

CONTRATO COMPLEMENTARIO

1.1. PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución para la "CONTRATACIÓN DE MEDIOS Y ESPACIOS COMUNICACIONALES PARA LA DIFUSIÓN DE LA PUBLICIDAD", será de 60 días o hasta que se ejecute el monto contractual dentro del plazo solicitado.

1.2. FORMA DE PAGO: La Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito pagará el valor del contrato de la siguiente manera:

De manera mensual contra entrega del servicio efectivamente realizado de forma favorable previa a la suscripción del acta entrega recepción de acuerdo a la entrega de los informes, soportes digitales e informe favorable del Administrador del Contrato y entrega de la factura por parte del Contratista."

1.14. Los artículos 85 y siguientes de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública (LOSNCP), y 144 y siguientes de su Reglamento General, establecen la base legal para la celebración de contratos complementarios.

1.15. Con fecha 01 de febrero de 2019 la empresa LIMBIKOS S.A., en el numeral 1 del oficio S/N, establece lo siguiente: "Renunciamos de forma expresa a los pagos parciales pactados dentro del contrato antes mencionado y solicitamos que el pago se realice en un único desembolso contra entrega del informe final".



1.16. El 01 de marzo de 2019 mediante memorando No. EPMMQ-GG-0494-2019 se designa al Señor Carlos Ordóñez como Delegado para que conforme la Comisión del contrato No. RE-EPMMQ-2018-010 para que sea el encargado de recibir los trabajos de dicho contrato.

TRABAJO EJECUTADO.-

- 2 Campañas en medios digitales

MEDIOS DIGITALES

CAMPAÑA #5: El Viaje Comienza 21 de marzo al 2 de abril de 2019

La Administradora de Contrato emite Orden de Trabajo N°4 con fecha 21/03/2019 a las 09h00 para iniciar la ejecución de la campaña "El Viaje Comienza".

Plan de pauta para la campaña "El Viaje Comienza"

FLOW METRO EL VIAJE COMIENZA

RED - SITIO	PORTAL O SECCION	FORMATO	FORMA DE COMPRA	CLICS / FANS / VISTA	VALOR UNITARIO	INVERSION
YOUTUBE	True View In-stream Ads	Anuncios de Video Pre-Roll (Definir tags a utilizar)	CPV	20.000	\$ 0,10	\$ 2.000
Facebook Ads Clics	Objetivo Interacción	Banners Ads y Carousel formal	CPC	13.333	\$ 0,15	\$ 2.000
Twitter	Interacciones	Tweets & Cards: 800x200 / 435x1024 / 800x320 / Video .mov ó .mp4	CPE	4.000	\$ 0,25	\$ 1.000
Total				37.333	\$ 0,13	\$ 5.000
Total Fans		NA				
Acciones Mínimas		37.333				

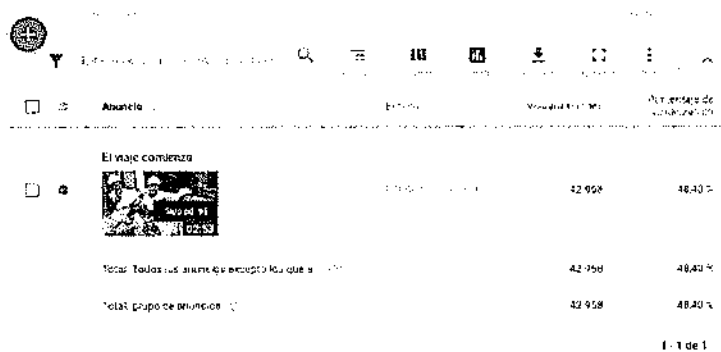
• Youtube

Objetivo: 20.000 reproducciones

Resultados: 42.968 Reproducciones video

Cumplimiento: 100%

Link anuncio: <https://www.youtube.com/watch?v=JQOYWZQX2c>





Oficinas: Av Amazonas N79-39 y Av. La Prensa
(Antiguo Aeropuerto Internacional Mariscal Sucre)

PBX: (02) 382 7860
www.metrodequito.com.ec

• Facebook

Objetivos: 13.333 clics

Resultados: 13.789 clics, 46.019 reproducciones

Cumplimiento: 100%

Link del anuncio: <https://www.facebook.com/118986478188332/posts/2113019635451663>

Nombre del anuncio	Alcance	Voces que se expusieron a la publicación	Impresiones	Reacciones
1 - CALLE COMPAÑIA	171.121	499	2.269	1.417
2 - CALLE COMPAÑIA	1.111.111	150	21.716	1
3 - PASADIZO DE ZULENE	11.111.111	499	16.019	11.789

• Twitter

Objetivo: 4000 interacciones

Resultados: 5.274 interacciones, 69.400 Reproducciones video

Cumplimiento: 100%

Link anuncio: <https://twitter.com/MetrodeQuito/status/1108837214895640577>

Tweet	Reacciones	Retweets	Reproducciones video	Interacciones	Impresiones
Metro de Quito A un metro	3184	1081	69.400	5274	66.600
Metro de Quito A un metro	19124	2131	69.400	48.750	48.750

CAMPAÑA #6: A un metro

20 de marzo de 2019 al 2 de abril de 2019

La Administradora de Contrato emite Orden de Trabajo N°5 con fecha 19/03/2019 a las 12h00 para iniciar la ejecución de la campaña "A un metro"

Plan de pauta para la campaña "A un metro"

RED - SIMIO	PORTAL O SECCION	FORMATO	FORMA DE COMPRA	CLIC / FANS / VISTA	VALOR BITARIO	INVERSION
YOUTUBE	True View/InStream Ads	Anuncios de Video Pre-Roll (Definir tags a utilizar)	CPV	57.734	\$ 0,10	\$ 5.773,40
Facebook Ads Clics	Objetivo Interacción	Banners Ads y Carousel format	CPC	44.007	\$ 0,15	\$ 6.601,00
Instagram Clics	Objetivo Interacción	Banners Ads	CPC	8.000	\$ 0,25	\$ 2.000,00
GOOGLE Display	CPC Tipo Display y Mobile	Banners: 728x90 / 300x250 / 300x600 / 160x600 / 120x600 / 336x280	CPC	7.600	\$ 0,25	\$ 1.900,00
Total				117.341	\$ 0,14	\$ 16.274,40
Total Fans		NA				
Acciones Mínimas		117.341				



NOTA: A esta campaña se agregaron los \$1000 (\$500 y \$500) que no se ejecutaron en el mes de febrero en Google display a las campañas Hitos y Cultura Metro

• Youtube

Objetivo: 57,734 reproducciones

Resultados: 284.688 Reproducciones video

Cumplimiento: 100%

Anuncio	Estado	Visualizaciones	Porcentaje de visualización
A un metro	Campaña finalizada	284.688	67,04 %
Total. Todos los anuncios excepto los que se...		284.688	67,04 %
Total grupo de anuncios		284.688	67,04 %

• Facebook

Objetivos: 44.007 clics

Resultados: 45.203 clics, 173.645 interacciones, 100.000 Reproducciones video

Cumplimiento: 100%

Acción	Reproducciones de video	Interacción por cada publicación	Cuanto más compartió la publicación	Clics (total)
Reproducciones de video	100.000	173.645	17.364	45.203

• Instagram

Objetivo: 8.000 clics

Resultados: 8.347 clics, 119.398 interacciones, 579.828 Reproducciones video

Cumplimiento: 100%

Acción	Reproducciones de video	Interacción por cada publicación	Cuanto más compartió la publicación	Clics (total)
Reproducciones de video	579.828	119.398	11.939	8.347





Oficinas: Av. Amazonas N79-39 y Av. La Prensa
(Antiguo Aeropuerto Internacional Mariscal Sucre)

PBX: (02) 382 7860

www.metrodequito.gob.ec

- **Red Display**

Objetivo: 7.600 clics

Resultados: 7.775 Clics

Cumplimiento: 100%

Link anuncio: <https://tpc.google syndication.com/simgad/17175166752109089594>

Ad	Clicks	CTR	Impressions
gMetro_30x250px_estado.png	343	133%	258
gMetro_30x250px_estado.png	463	246%	188
gMetro_30x250px_estado.png	280	324%	86
gMetro_30x250px_estado.png	752	339%	221
gMetro_30x250px_estado.png	2434	244%	994
gMetro_30x250px_estado.png	2160	254%	850
Total anuncios	7775	182%	4277
Total estado de anuncio	7775	182%	4277

CONCLUSIÓN :

De conformidad al análisis efectuado a los servicios recibidos por parte del contratista, emito informe técnico favorable parcial, se aprueban y reciben los productos antes detallados a conformidad y a entera satisfacción, ya que guarda relación y cumple con los requerimientos previstos en el contrato

Quito, 30 de abril de 2019

Liseth Guevara
Administradora

Contrato No. RE-EPMMQ-2018-010

Carlos Ordóñez
Director de Comunicación
Metro de Quito



INFORME TÉCNICO FAVORABLE FINAL

CONTRATO DE No. RE-EPMMQ-2018-010 "CONTRATACIÓN DE MEDIOS Y ESPACIOS COMUNICACIONALES PARA LA DIFUSIÓN DE LA PUBLICIDAD"

ANTECEDENTES.-

1.1 De conformidad con los artículos 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública – LOSNCP-, y 25 y 26 de su Reglamento General -RGLOSNC- , el Plan Anual de Contrataciones de la CONTRATANTE, contempla la **"CONTRATACIÓN DE MEDIOS Y ESPACIOS COMUNICACIONALES PARA LA DIFUSIÓN DE LA PUBLICIDAD"**.

1.2 Previo los informes y los estudios respectivos, la máxima autoridad de la CONTRATANTE resolvió acogerse al Régimen Especial y aprobar el pliego para la **"CONTRATACIÓN DE MEDIOS Y ESPACIOS COMUNICACIONALES PARA LA DIFUSIÓN DE LA PUBLICIDAD"**.

1.3 Se cuenta con la existencia y suficiente disponibilidad de fondos en la partida presupuestaria No. 730207000000, denominada "DIFUSIÓN, INFO Y PUB", conforme consta en la certificación conferida por la Profesional de Presupuesto de la EPMMQ, mediante documento No. CO 747 de 27 de noviembre de 2018, por un monto de USD. 57.934,69 (CINCUENTA Y SIETE MIL CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), valor que incluye IVA.

1.4 Se realizó la respectiva invitación el 10 de diciembre de 2018, a través del Portal Institucional del Servicio Nacional de Contratación Pública.

1.5 Luego del procedimiento correspondiente, el ingeniero Jorge Yáñez Rocha, en su calidad de Gerente General, mediante Resolución No. RE-GG-EPMMQ-2018-124 de 26 de diciembre de 2018, adjudicó el contrato para la **"CONTRATACIÓN DE MEDIOS Y ESPACIOS COMUNICACIONALES PARA LA DIFUSIÓN DE LA PUBLICIDAD"** a la empresa LIMBIKOS S.A., con RUC 0992830522001.

1.6 El 14 de enero de 2019, la Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito y la empresa LIMBIKOS S.A. con RUC 0992830522001, suscribieron el Contrato RE-EPMMQ-2019-010 cuyo objeto es la **"CONTRATACIÓN DE MEDIOS Y ESPACIOS COMUNICACIONALES PARA LA DIFUSIÓN DE LA PUBLICIDAD"**.

1.7 El 14 de enero de 2019 mediante memorando No. EPMMQ-GG-00978-2019 se designa a la Srta. Liseth Carolina Guevara Báez como Administradora del contrato N° RE-EPMMQ-2018-010 para que vigile el cumplimiento del mismo.

1.8 Mediante Memorando No. EPMMQ-DCS-0270-2019 de 31 de enero de 2019, la Administradora del Contrato puso en conocimiento de la Coordinadora Institucional de Comunicación Social lo siguiente: *"(...) pongo en conocimiento del Informe Técnico para realizar el Contrato Complementario al Contrato Principal No. RE-EPMMQ-2018-010 para la ampliación de plazo por un periodo de 60 días o hasta que se ejecute el monto contractual dentro del plazo solicitado y adicionalmente la modificación en la forma de pago de manera mensual contra entrega del servicio efectivamente realizado de forma favorable previa a la suscripción del acta entrega recepción de acuerdo a la entrega de los informes, soportes digitales e informe favorable del Administrador del contrato y entrega de la factura por parte del Contratista, a partir del 01 de febrero de 2019, fecha en la cual*



finaliza el contrato principal. Esto con la finalidad de realizar una difusión masiva de manera adecuada y oportuna con los productos comunicacionales próximos a generarse.”

1.9 Mediante Memorando No. EPMMQ-DCS-0272-2019 de 31 de enero de 2019, la Coordinadora Institucional de Comunicación Social, solicitó al Gerente General de la EPMMQ lo siguiente: *“Por medio del presente, pongo en conocimiento el Contrato No. RE-EPMMQ-2018-010 sobre la “Contratación de Medios y espacios comunicacionales para la difusión de la publicidad” suscrito con fecha 14 de enero de 2019 en la cual la Srta. Liseth Guevara; Administradora de Contrato solicita la autorización para realizar la ampliación de plazo por un periodo de 60 días o hasta que se ejecute el monto contractual dentro del plazo solicitado y adicionalmente la modificación en la forma de pago de manera mensual, a partir del 01 de febrero de 2019, sin embargo este cambio no modifica el precio ni el alcance del Contrato antes mencionado.*

Con estos antecedentes, se solicita su autorización como máxima autoridad de la Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito para realizar dicho Contrato Complementario.”

1.10. Mediante firma inserta en el Memorando No. EPMMQ-DCS-0272-2019 de 31 de enero de 2019, el Gerente General manifestó lo siguiente: *“Analizada su solicitud, autorizo se realice el Contrato Complementario por 60 días o hasta que se ejecute el monto contractual dentro del plazo solicitado y la forma de pago de manera mensual contra entrega del servicio, de conformidad con el Informe Técnico suscrito por la Administradora del Contrato.”*

1.11. Mediante Memorando No. EPMMQ-DCS-0278-2019 de 01 de febrero de 2019, la Coordinadora Institucional de Comunicación Social, solicitó a la Gerente Jurídica de la EPMMQ, la elaboración del contrato complementario para la **“CONTRATACIÓN DE MEDIOS Y ESPACIOS COMUNICACIONALES PARA LA DIFUSIÓN DE LA PUBLICIDAD”**, signado con el código RE-EPMMQ-2018-010, para lo cual adjuntó los siguientes documentos: *“(…) autorización por parte de la máxima autoridad de la Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito y el informe técnico de sustento elaborado por la Srta. Liseth Guevara; Administradora del Contrato.”*

1.12. El 01 de febrero de 2019, la Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito y la empresa LIMBIKOS S.A. con RUC 0992830522001, suscribieron el Contrato Complementario N° RE-EPMMQ-2018-010 cuyo objeto es la contratación de la **“CONTRATACIÓN DE MEDIOS Y ESPACIOS COMUNICACIONALES PARA LA DIFUSIÓN DE LA PUBLICIDAD”**.

1.13 . El numeral 2 Justificación del Informe Técnico para la realización del contrato complementario para la **“CONTRATACIÓN DE MEDIOS Y ESPACIOS COMUNICACIONALES PARA LA DIFUSIÓN DE LA PUBLICIDAD”**, elaborado por la Administradora del Contrato, el 31 de enero de 2019, establece lo siguiente:

“Por tal motivo y en relación al contrato No. RE-EPMMQ-2018-010 de acuerdo a la planificación del mismo, se tenía prevista su ejecución en el mes de diciembre, en el que la Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito participaría en la campaña “Quito Cuenta Contigo” con el eje Metro de Quito y, las distintas noticias de importancia que acontecerían a finales de año; el monto contractual así como el plazo de ejecución podía realizarse sin problemas, sin embargo dicha planificación no se cumplió ya que la suscripción del contrato en mención fue el 14 de enero de 2019.

Es así que, técnicamente, no es viable ejecutar el contrato en tan solo 20 días, ya que esto significaría la saturación de pauta, sin cumplir con los objetivos comunicacionales de la Empresa; teniendo en cuenta el monto total y la situación actual de la institución en cuanto a sus actividades, las mismas no representan, en su mayoría, contenido para difusión de vital importancia; además al momento, únicamente se cuenta con dos productos para pauta: Videos de Cultura Metro e Hitos 2018.

Por otro lado, considerando que en los siguientes meses se generarán varias noticias de interés y relevancia para la ciudadanía, ya que nos encontramos en etapa final de construcción y cerca de iniciar la etapa de operación, es de vital importancia tener una difusión masiva de los productos próximos a generarse para comunicar los





hitos que se presentarán en los siguientes meses, por lo que es necesario realizar la ampliación del plazo de ejecución para cumplir con la finalidad contractual, que es una difusión adecuada y oportuna.

A fin de salvaguardar los intereses de la institución, así como el uso adecuado de los recursos del Estado, se sugiere una ampliación del plazo de ejecución de 60 días o hasta que se ejecute el monto contractual dentro del plazo solicitado, ya que durante este transcurso tendremos nuevos hitos comunicacionales como la llegada paulatina de los trenes, pruebas subterráneas de los mismos y, del sistema, en el mes de marzo; visitas guiadas y de obra, entrega parcial de estaciones, entre otros, los cuales son temas trascendentales que la ciudadanía debe tener conocimiento al respecto.

De igual manera, me permito sugerir que la forma de pago establecida en la Cláusula Quinta debe ser modificada ya que ésta indica: "FORMA DE PAGO: La Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito pagará el valor del contrato de la siguiente manera: El 100% del valor se pagará contra entrega del servicio recibido, previo a la suscripción del Acta Entrega Recepción Definitiva de acuerdo a la entrega de los informes, soportes digitales e informe favorable del Administrador del contrato y entrega de la factura por parte del Contratista.

La CONTRATISTA presentará una liquidación económica por la totalidad del servicio prestado, los gastos no podrán superar el valor del contrato".

En vista de que el servicio esperado va a ser de acuerdo a la necesidad institucional, el pago se debería realizar de manera mensual, después de que los servicios solicitados hayan sido entregados de forma favorable, previa a la suscripción del acta entrega recepción de acuerdo a la entrega de los informes, soportes digitales e informe favorable del Administrador del contrato; y, entrega de la factura por parte del Contratista.

Esta solicitud se recomienda en amparo de la Ley Orgánica del Sistema Nacional Contratación Pública en el CAPITULO VII DE LOS CONTRATOS COMPLEMENTARIOS - Artículo 85 que establece: "Obras y Servicios Complementarios.- En el caso de que fuere necesario ampliar, modificar o complementar una obra o servicio determinado por causas imprevistas o técnicas, debidamente motivadas, presentadas con su ejecución, el Estado o la Entidad Contratante podrá celebrar con el mismo contratista, sin licitación o concurso, contratos complementarios que requiera la atención de las modificaciones antedichas, siempre que se mantengan los precios de los rubros del contrato original, reajustados a la fecha de celebración del respectivo contrato complementario."

Además, el numeral 3 del Informe Técnico, referente a la Conclusión, se establece lo siguiente: "Una vez indicado en los párrafos anteriores el sustento técnico, me permito sugerir las modificaciones a través de un contrato complementario:

CONTRATO COMPLEMENTARIO

1.1. PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución para la "CONTRATACIÓN DE MEDIOS Y ESPACIOS COMUNICACIONALES PARA LA DIFUSIÓN DE LA PUBLICIDAD", será de 60 días o hasta que se ejecute el monto contractual dentro del plazo solicitado.

1.2. FORMA DE PAGO: La Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito pagará el valor del contrato de la siguiente manera:

De manera mensual contra entrega del servicio efectivamente realizado de forma favorable previa a la suscripción del acta entrega recepción de acuerdo a la entrega de los informes, soportes digitales e informe favorable del Administrador del Contrato y entrega de la factura por parte del Contratista."

1.14. Los artículos 85 y siguientes de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública (LOSNCP), y 144 y siguientes de su Reglamento General, establecen la base legal para la celebración de contratos complementarios.

1.15. Con fecha 01 de febrero de 2019 la empresa LIMBIKOS S.A., en el numeral 1 del oficio S/N, establece lo siguiente: "Renunciamos de forma expresa a los pagos parciales pactados dentro del contrato antes mencionado y solicitamos que el pago se realice en un único desembolso contra entrega del informe final".



1.16. El 01 de marzo de 2019 mediante memorando No. EPMMQ-GG-0494-2019 se designa al Señor Carlos Ordóñez como Delegado para que conforme la Comisión del contrato No. RE-EPMMQ-2018-010 para que sea el encargado de recibir los trabajos de dicho contrato.

TRABAJO EJECUTADO.-

- 6 Campañas en medios digitales
- 2 publireportajes en prensa escrita

MEDIOS DIGITALES

CAMPAÑA #1: Hitos 2018

22 al 29 de enero de 2019

La Administradora de Contrato emite Orden de Trabajo N°1 con fecha 18/01/2019 a las 09h30 para iniciar la ejecución de la campaña "Hitos 2018".

Plan de pauta para campaña "Hitos 2018"

FLOW METRO HITOS						
RED - SITIO	PORTAL O SECCION	FORMATO	FORMA DE COMpra	CLICS / FANS / VISTA	VALOR UNITARIO	INVERSION
YOUTUBE	True View In-stream Ads	Anuncios de Video Pre-Roll (Definir tags a utilizar)	CPV	5.000	\$ 0,10	\$ 500
Facebook Ads Cícs	Objetivo Interacción	Banners Ads y Carousel format	CPC	6.667	\$ 0,15	\$ 1.000
Instagram Cícs	Objetivo Interacción	Banners Ads	CPC	2.000	\$ 0,25	\$ 500
GOOGLE Display	CPC Tipo Display y Mobile	Banners: 728x90 / 300x250 / 300x600 / 160x600 / 120x600 / 336x280	CPC	2.000	\$ 0,25	\$ 500
Twitter	Interacciones	Tweets & Cards: 800x200 / 435x104 / 800x320 / Video .mov ó .mp4	CPE	2.000	\$ 0,25	\$ 500
Total				17.667	\$ 0,17	\$ 3.000
Total Fans		NA				
Acciones Mínimas		17.667				

NOTA: Los objetivos de google display no se pudieron ejecutar porque la Secretaría de comunicación del Municipio entregó el acceso a la plataforma google en el mes de febrero. Este valor, \$500, fue movido a la campaña A un Metro de Todo en el mes de marzo.

• Youtube

Objetivo: 5.000 reproducciones

Resultados: 7.854 Reproducciones de video

Cumplimiento: 100%

Link anuncio: <https://www.youtube.com/watch?v=cMg037ADR84>



Oficinas: Av. Amazonas N79-39 y Av. La Prensa
(Antiguo Aeropuerto Internacional Mascal Sucre)

PBX: (02) 382 7860

www.metrodequito.gov.ec

Campaña	Objetivo	Interacciones	Clics	Reproducciones video
1	100%	134.690	6.683	400.089
2	100%	134.690	6.683	400.089
3	100%	134.690	6.683	400.089
Total	100%	134.690	6.683	400.089

• Facebook

Objetivo: 6.667 clics

Resultados: 134.690 interacciones, 6.683 clics, 400.089 reproducciones video

Cumplimiento: 100%

Link anuncio: <https://www.facebook.com/118986478188332/posts/2028566113897016>
<https://www.facebook.com/118986478188332/posts/2029892680431026>

Campaña	Objetivo	Interacciones	Clics	Reproducciones video
Generar proyectos	100%	134.690	6.683	400.089

Campaña	Objetivo	Interacciones	Clics	Reproducciones video
Reclutar personal	100%	134.690	6.683	400.089

• Instagram

Objetivo: 2.000 clics

Resultados: 45.734 interacciones, 2.139 clics, 207.848 reproducciones video

Cumplimiento: 100%

Link anuncio: <https://www.instagram.com/p/Bs-48cYjbQU/#advertiser>
<https://www.instagram.com/p/Bs9ruE4DRxu/#advertiser>



Nombre del anuncio	Alcance	Reproducciones de video	Interacción con una publicación	Vistas únicas de publicación	Clics únicos (posts)
...	42.062	19.321	271,8	12	21
...	1.140	530	1842	3	11
...	116.194	221.844	19.218	74	2.214

• **Twitter**

Objetivo: 2.000 interacciones

Resultados: 2.214 interacciones, 9.623 Reproducciones video

Cumplimiento: 100%

Link anuncio: <https://t.co/mpNiz0aywr>

Summary for 1 item	Target status	Results	New engagements	Objective	Media views
Metro de Quito @MetrodeQuito	Met	2,214	2,214	2,000	9,623

CAMPAÑA #2: Cultura Metro

22 al 31 de enero de 2019

La Administradora de Contrato emite Orden de Trabajo N°1 con fecha 18/01/2019 a las 09h30 para iniciar la ejecución de la campaña "Cultura Metro".





Oficinas: Av Amazonas N79-39 y Av. La Prensa
(Antiguo Aeropuerto Internacional Mariscal Sucre)

PBX: (02) 382 7860

www.metrodequito.gub.ec

Plan de pauta para campaña "Cultura Metro"

FLOW METRO CULTURA METRO

RED - SITIO	PORTAL O SECCION	FORMATO	FORMA DE COMPRA	CLICS / FANS / VISTA	VALOR UNITARIO	INVERSION
YOUTUBE	True View In-stream Ads	Anuncios de Video Pre-Roll (Definir tags a utilizar)	CPV	10.000	\$ 0,10	\$ 1.000
Facebook Ads Clics	Objetivo Interacción	Banners Ads y Carousel formal	CPC	13.333	\$ 0,15	\$ 2.000
Instagram Clics	Objetivo Interacción	Banners Ads	CPC	4.000	\$ 0,25	\$ 1.000
GOOGLE Display	CPC Tipo Display y Mobile	Banners: 728x90 / 300x250 / 300x600 / 160x600 / 120x600 / 336x280	CPC	2.000	\$ 0,25	\$ 500
Twitter	Interacciones	Tweets & Cards: 800x200 / 435x1024 / 800x320 / Video .mov ó .mp4	CPE	2.000	\$ 0,25	\$ 500
Total				31.333	\$ 0,16	\$ 5.000
Total Fans		NA				
Acciones Mínimas		31.333				

NOTA: Los objetivos de google display tampoco se pudieron ejecutar porque la Secretaría de comunicación del Municipio entregó el acceso la plataforma google en el mes de febrero. Este valor, \$500, fue movido a la campaña A un Metro de Todo en el mes de marzo.

• Youtube

Objetivo: 10.000 reproducciones

Resultados: 39.277 Reproducciones video

Cumplimiento: 100%

Link anuncio: <https://www.youtube.com/watch?v=V5uhM4tYb3g>

Anuncio	Estado	Visualizaciones	Porcentaje de visualización
Cultura	Completado	39.277	48,98 %
Total: todos los anuncios excepto los que se...			
Total grupo de anuncios		39.277	48,98 %

1 de 1

• Facebook

Objetivo: 13.333 clics

Resultados: 256.425 interacciones, 316.678 Reproducciones video, 13.823 clics

Cumplimiento: 100%



Link anuncio: <https://www.facebook.com/118986478188332/posts/2012637215489906>

NOTA: Este video fue publicado por METRO días antes del inicio de la pauta

Unidad Digital (118986478188332) Actualización de información Buscar en esta unidad

Inicio Estadísticas Anuncios

Información general de esta unidad Anuncios Anuncios para 1 Destinatario

Nombre del anuncio	Alcance	Reproducciones de video	Interacción con una publicación	Voces que se compartió a publicación	Clics únicos (leads)
Cultura Metro	27,467	1,212/34	218,417	108	13,823
Resultados de la campaña de esta unidad	1,172,855	1,024,188	438,563	568	12,923

Instagram

Objetivo: 4.000 clics

Resultados: 121.731 interacciones, 4.150 clics, 120.425 Reproducciones video

Cumplimiento: 100%

Links anuncio: <https://www.instagram.com/p/Bs-48cYjbQU/#advertiser>

<https://www.instagram.com/p/Bs9ruE4DRxu/#advertiser>

Unidad Digital (118986478188332) Actualización de información Buscar en esta unidad

Inicio Estadísticas Anuncios

Información general de esta unidad Anuncios Anuncios para 1 Destinatario

Nombre del anuncio	Alcance	Reproducciones de video	Interacción con una publicación	Voces que se compartió a publicación	Clics Únicos (leads)
Cultura Metro	218,417	31/3	19,823	7	2,111
Cultura Metro	253,578	387/13	8,058	34	318
Resultados de la campaña de esta unidad	324,995	90/248	10,121	41	2,429

Twitter

Objetivo: 2.000 interacciones

Resultados: 2.515 interacciones, 11.014 Reproducciones video

Cumplimiento: 100%

Link anuncio: <https://t.co/snLH7usymv>

Unidad Digital (118986478188332) Actualización de información Buscar en esta unidad

Inicio Estadísticas Anuncios

Información general de esta unidad Anuncios Anuncios para 1 Destinatario

Twitter	Tweets	Retweets	Reacciones	Reproducciones de video
Twitter	2,515	2,515	11,014	11,014
Resultados de la campaña de esta unidad	2,515	2,515	11,014	11,014

Twitter en español

Metro de Quito <https://t.co/snLH7usymv>

Genera el #1 en Twitter. Conoce más acerca de este nuevo sistema de transporte que cambiará la vida de los quitoños e implementará una nueva cultura ciudadana de respeto y convivencia en adelante. #MetroDeQuito

11:01 AM - 11 Feb 2019





Oficinas: Av. Amazonas N79-39 y Av. La Prensa
(Antiguo Aeropuerto Internacional Mascal Sucre)

PBX: (02) 382 7860

www.metroequinador.com

CAMPAÑA #3: Créele al Metro

18 de febrero al 10 de marzo de 2019

La Administradora de Contrato emite Orden de Trabajo N°3 con fecha 18/02/2019 a las 08h30 para iniciar la ejecución de la campaña "Créele al Metro".

Plan de pauta para campaña "Créele al Metro"

FLOW METRO CREELE AL METRO

RED - SITIO	PORTAL O SECCION	FORMATO	FORMA DE COMPRA	CLICs / FANS / VISTA	VALOR UNITARIO	INVERSION
YOUTUBE	True View In-stream Ads	Anuncios de Video Pre-Roll (Definir tags a utilizar)	CPV	30.000	\$ 0,10	\$ 3.000
Facebook	Objetivo video views	Anuncios de Video Pre-Roll	CPC	20.000	\$ 0,15	\$ 3.000
Instagram Views	Objetivo video views	Anuncios de Video Pre-Roll	CPC	8.000	\$ 0,25	\$ 2.000
GOOGLE Display	CPC Tipo Display y Mobile	Banners: 728x90 / 300x250 / 300x600 / 160x600 / 120x600 / 336x280	CPC	4.000	\$ 0,25	\$ 1.000
Twitter	Interacciones	Tweets & Cards: 800x200 / 435x1024 / 800x320 / Video .mov ó .mp4	CPE	4.000	\$ 0,25	\$ 1.000
Total				66.000	\$ 0,15	\$ 10.000
Total Fans		NA				
Acciones Mínimas		66.000				

• Youtube

Objetivo: 30.000 reproducciones

Resultado Total: 53.800 reproducciones

Cumplimiento: 100%

Link anuncio: <https://www.youtube.com/watch?v=LnbHUx002M8>

The screenshot shows the YouTube Analytics interface for the video 'Creele al metro'. The video is marked as 'Compania finalizada'. The analytics table shows 53,800 views and a 58,47% view-through rate. The video player thumbnail shows a 'Skipped #1' notification with a 00:59 duration.

Anuncio	Estado	Visualizaciones	Porcentaje de visualizacion
Creele al metro	Compania finalizada	53 800	58,47 %
Total: Todos los anuncios excepto los que...		53 800	58,47 %
Total: grupo de anuncios		53 800	58,47 %

1 - 1 de 1



• Facebook

Objetivo: 20.000 Reproducciones video

Resultado Total: 30.869 reproducciones de video, 115.964 Interacciones

Cumplimiento: 100%

Link anuncio: <https://www.facebook.com/118986478188332/posts/2068889246531369>

Nombre del anuncio	Alcance	Reproducciones de video	Interacción con video publicada	Veces que se compartió la publicación	ThruPlays	Reproducciones de video de 15 segundos
Atención de atención	211.460	30.869	115.964	246	1.560	422.00
Atención de atención	211.460	30.869	115.964	246	1.560	422.00

• Instagram

Objetivos: 8.000 reproducciones de video

Resultado Total: 12.690 Reproducciones de video, 74.760 Interacciones

Cumplimiento: 100%

Links anuncio: <https://www.instagram.com/p/BuE7pOODU7f/#advertiser>

Nombre del anuncio	Alcance	Reproducciones de video	Interacción con video publicada	Veces que se compartió la publicación	ThruPlays	Reproducciones de video de 15 segundos
Atención de atención	211.460	12.690	74.760	72	1.560	422.00
Atención de atención	211.460	12.690	74.760	72	1.560	422.00

• Twitter

Objetivo: 4.000 interacciones

Resultado Total: 5.038 interacciones, 30.008 reproducciones

Cumplimiento: 100%

Link anuncio: <https://t.co/wXf4onpqbv>





Oficinas: Av. Amazonas N79-39 y Av. La Prensa
(Antiguo Aeropuerto Internacional Mariscal Sucre)

PBX: (02) 382 7860

www.metrodequito.com

Metro de Quito - Promoción de venta de tickets

Reporte de venta de tickets

Resumen de ventas

Objetivo: 4.000 clics

Resultado: 4.667 clics

Fecha	Ref amount	Impuesto	Total
14 ene 2019	78.983	5.038	84.021
15 ene 2019	78.983	5.038	84.021
Total	157.966	10.076	168.042

Metro de Quito - Promoción de venta de tickets

Objetivo: 4.000 clics

Resultado: 4.667 clics

Link anuncio: <https://tpc.googlesyndication.com/simgad/17175166752109089594>

• Red Display

Objetivo: 4.000 clics

Resultado Total: 4.667 clics

Cumplimiento: 100%

Link anuncio: <https://tpc.googlesyndication.com/simgad/17175166752109089594>

Habilitado

Formato: Características: Red Display

100% max 0,08 US\$ (mejorado)

Métricas: Clics

14 ene - 2 abr de 2019

Clases: Nada

Total clics: 4.667

Descripción	Clics	Porcentaje	Total
Equipo de anuncios	4.667	100%	4.667 clics



Habilitado		Estados: Campaña Finalizada		Tipo: Display		Moneda: 0,00 US\$ (mejorado)		Mapa: Estaciones	
<input type="checkbox"/>	18-24	Edad	18-24	923	1,92%	923 clics			
<input type="checkbox"/>	25-34	Edad	25-34	859	1,83%	859 clics			
<input type="checkbox"/>	35-44	Edad	35-44	628	1,34%	628 clics			
<input type="checkbox"/>	45-54	Edad	45-54	437	2,24%	437 clics			
<input type="checkbox"/>	55-64	Edad	55-64	281	2,46%	281 clics			
<input type="checkbox"/>	+65	Edad	+65	207	3,46%	207 clics			
<input type="checkbox"/>	Desconocida	Edad	Desconocida	1.332	1,63%	1.332 clics			
Total edades				4.667	1,89%	4.667 clics			
Total clicks				0	-	0			
Total grupo de anuncios				4.667	1,89%	4.667 clics			

CAMPAÑA # 4: Metro Selfie
14 al 16 de marzo de 2019

La Administradora de Contrato emite Orden de Trabajo N°3 con fecha 14/03/2019 a las 15h00 para iniciar la ejecución de la campaña "Metro Selfie"

FLW METRO SELFIE METRO

RED - SITIO	PORTAL O SECCION	FORMATO	FORMA DE COMPRA	CLICKS / FANS / VISTA	VALOR UNITARIO	INVERSION
Facebook	Interacciones	Anuncios de Video Pre-Roll	CPC	20.000	\$ 0,15	\$ 3.000
Instagram Views	Objetivo Video Views	Anuncios de Video Pre-Roll	CPC	4.000	\$ 0,25	\$ 1.000
Total				24.000	\$ 0,17	\$ 4.000
Total Fans		NA				
Acciones Mínimas		24.000				

• Facebook

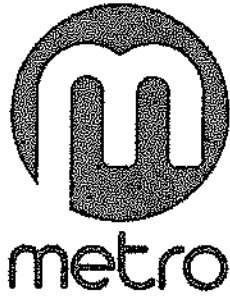
Objetivo: 20.000 interacciones

Resultados: 23.556 Reproducciones de video, 47.832 Interacciones

Cumplimiento: 100%

Nombre del anuncio	AVANCE	Interacción por publicación	Veces que se compartió la publicación	Impresiones
Metro Selfie	100%	47.832	151	23.556
Metro Selfie	100%	47.832	151	23.556





Oficinas: Av. Amazonas N79-39 y Av. La Prensa
(Antiguo Aeropuerto Internacional Mascal Sucre)

PBX: (02) 382 7860

www.metrodequito.gob.ec

• Instagram

Objetivo: 4.000 reproducciones

Resultados: 11.741 Reproducciones video, 27.213 interacciones

Cumplimiento: 100%

Nombre del anuncio	Algoritmo	Interacciones por publicación	Vistas por el compartir la publicación	Reproducciones
...	...	27.213	11.741	...
...	...	27.213	11.741	...

CAMPAÑA #5: El Viaje Comienza
21 de marzo al 2 de abril de 2019

La Administradora de Contrato emite Orden de Trabajo N°4 con fecha 21/03/2019 a las 09h00 para iniciar la ejecución de la campaña "El Viaje Comienza".

Plan de pauta para la campaña "El Viaje Comienza"

FLOW METRO EL VIAJE COMIENZA

RED - SITIO	FORMATO O SECCION	FORMATO	FORMA DE COMPRA	CLIC / FANS / VISTA	VALOR UNITARIO	INVERSION
YOUTUBE	True View In-stream Ads	Anuncios de Video Pre-Roll (Definir tags a utilizar)	CPV	20.000	\$ 0,10	\$ 2.000
Facebook Ads Clics	Objetivo Interacción	Banners Ads y Carousel format	CPC	13.333	\$ 0,15	\$ 2.000
Twitter	Interacciones	Tweets & Cards: 800x200 / 435x1024 / 800x320 / Video .mov ó .mp4	CPE	4.000	\$ 0,25	\$ 1.000
Total				37.333	\$ 0,13	\$ 5.000
Total Fans		NA				
Acciones Mínimas		37.333				

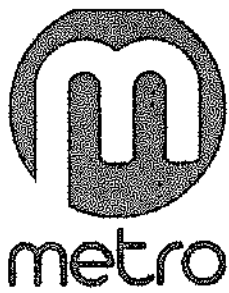
• Youtube

Objetivo: 20.000 reproducciones

Resultados: 42.968 Reproducciones video

Cumplimiento: 100%

Link anuncio: <https://www.youtube.com/watch?v=JQOYwTZX2c>



Estado	Visualizaciones	Porcentaje de clics (CTR)
El viaje comienza	42.960	46,40 %
Total: todos los anuncios excepto los que s...	42.968	46,40 %
Total: grupo de anuncios	42.968	46,40 %

1 de 1

• Facebook

Objetivos: 13.333 clics

Resultados: 13.789 clics, 46.019 reproducciones

Cumplimiento: 100%

Link del anuncio: <https://www.facebook.com/118986478188332/posts/2113019635451663>

Nombre del anuncio	Alcance	Veces que se compartió la publicación	Reproducciones de video	Descargas	Interacciones
El viaje comienza	42.968	429	46.019	2.113	13.789
El viaje comienza	42.968	429	46.019	2.113	13.789
Resultados de Facebook	42.968	429	46.019	2.113	13.789

• Twitter

Objetivo: 4000 interacciones

Resultados: 5.274 interacciones, 69.400 Reproducciones video

Cumplimiento: 100%

Link anuncio: <https://twitter.com/MetrodeQuito/status/1108837214895640577>

Nombre del anuncio	Alcance	Interacciones	Reproducciones de video
Metro de Quito: ¿Sabías que...?	48.624	5.274	69.400
Metro de Quito: ¿Sabías que...?	48.624	5.274	69.400





CAMPAÑA #6: A un metro

20 de marzo de 2019 al 2 de abril de 2019

La Administradora de Contrato emite Orden de Trabajo N°5 con fecha 19/03/2019 a las 12h00 para iniciar la ejecución de la campaña "A un metro"

Plan de pauta para la campaña "A un metro"

FLOW METRO A UN METRO

RED - SITIO	PORTAL O SECCION	FORMATO	FORMA DE COMPRA	CLICS / FANS / VISTA	VALOR UNITARIO	INVERSION
YOUTUBE	True View in-stream Ads	Anuncios de Video Pre-Roll (Definir tags a utilizar)	CPV	57.734	\$ 0,10	\$ 5.773,40
Facebook Ads Clics	Objetivo Interacción	Banners Ads y Carousel format	CPC	44.007	\$ 0,15	\$ 6.601,00
Instagram Clics	Objetivo Interacción	Banners Ads	CPC	8.000	\$ 0,25	\$ 2.000,00
GOOGLE Display	CPC Tipo Display y Mobila	Banners: 728x90 / 300x250 / 300x600 / 160x600 / 120x600 / 336x280	CPC	7.600	\$ 0,25	\$ 1.900,00
Total				117.341	\$ 0,14	\$16.274,40
Total Fans		NA				
Acciones Mínimas		117.341				

NOTA: A esta campaña se agregaron los \$1000 (\$500 y \$500) que no se ejecutaron en el mes de febrero en Google display a las campañas Hitos y Cultura Metro

• **Youtube**

Objetivo: 57.734 reproducciones

Resultados: 284.688 Reproducciones video

Cumplimiento: 100%

Anuncio	Estado	Visualizaciones	Porcentaje de visualización
A un metro	Finalizado	284.688	67,04 %
Total: Todos los anuncios excepto los que s...		284.688	67,04 %
Total: grupo de anuncios		284.688	67,04 %

• **Facebook**

Objetivos: 44.007 clics

Resultados: 45.203 clics, 173.645 interacciones, 100.000 Reproducciones video

Cumplimiento: 100%



Nombre del anuncio	Algoritmo	Impresiones	Alcance	Impresiones por usuario	Impresiones personalizadas	Desglose	Interacciones
Advertencia de contaminación	Algoritmo	11.987	11.987	1	11.987	11.987	11.987

• Instagram

Objetivo: 8.000 clics

Resultados: 8.347 clics, 119.398 interacciones, 579.828 Reproducciones video

Cumplimiento: 100%

Nombre del anuncio	Algoritmo	Impresiones	Alcance	Impresiones por usuario	Impresiones personalizadas	Desglose	Interacciones
Advertencia de contaminación	Algoritmo	11.987	11.987	1	11.987	11.987	11.987

• Red Display

Objetivo: 7.600 clics

Resultados: 7.775 Clics

Cumplimiento: 100%

Link anuncio: <https://tpc.googlesyndication.com/simgad/17175166752109089594>

Nombre del anuncio	Algoritmo	Impresiones	Alcance	Impresiones por usuario	Impresiones personalizadas	Desglose	Interacciones
Advertencia de contaminación	Algoritmo	11.987	11.987	1	11.987	11.987	11.987

⇒ **Observaciones:** Debido a que los medios digitales en donde se pautaó este contenido, son empresas internacionales, las mismas no emiten facturas, sin embargo emiten comprobantes de pago de la pauta en general de cada una de nuestras cuentas. Estos documentos están adjuntos a los informes de la contratista.





Oficinas: Av. Amazonas N79-39 y Av. La Prensa
(Antiguo Aeropuerto Internacional Mariscal Sucre)

PBX: (02) 382 7850

www.metrodequito.gob.ec

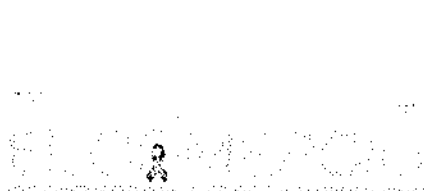
MEDIOS IMPRESOS

La Administradora de Contrato emite Orden de Trabajo N°2 con fecha 31/01/2019 a las 12h00 para la publicación de dos publireportajes.



CAMPAÑA METRO DE QUITO								TOTAL
REGIONAL	TEMÁTICA	FORMATO	INDICADOR	COLORES	Nº DE PAG	PUBLICACION (Días/semana)	VALOR POR PUBLICACION	TOTAL
NACIONAL	El Comercio	1/2 PAGINA 26,64 cm x 25,94 CM	INDETERMINADA/D ORDINARIO	FULL COLOR Publicaciones	1	X	\$3.950,00	\$8.190,00
REGIONAL	La Hora	1/2 PAGINA 26 cm x 20 cm	INDETERMINADA	FULL COLOR Publicaciones	1		\$864,00	\$864,00
							Subtotal:	\$9.054,00
							Iva:	\$1.134,48
							Total:	\$10.188,48

Publireportaje: El Comercio



GRUPO EL COMERCIO
EL REPUBLICANO DE QUITO

Calle 10 de Agosto, s/n, QUITO

Socio:
EMPRESA PUBLICA MULTIPROPOSITO DEL METRO DE QUITO

Presenta:
El primer y más importante estudio de factibilidad para la construcción del METRO DE QUITO en la zona de la estación de la Avenida de la Libertad

El día:
Fecha de Pago: 30 de mayo de 2019
Forma de Pago: Transferencia bancaria
Cuenta de Corriente: 17000000000000000000
Valor: \$ 9.054,00

Se adjunta como copia de la factura de servicios.
El pago debe ser en efectivo.

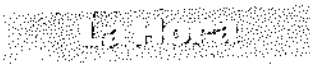
No. de Orden de Trabajo: 02/19

Dirigido a:
Grupo El Comercio

Gracias por su colaboración.




Publireportaje: La Hora



El Metro de Quito, a la vuelta de la esquina

El Metro de Quito, a la vuelta de la esquina. El proyecto de Metro de Quito, que se ejecutará en varias etapas, incluye la construcción de una línea de 11,5 kilómetros que conectará el centro de la ciudad con el aeropuerto internacional Mariscal Sucre. El primer tramo de 3,5 kilómetros, que incluye una estación subterránea y una estación a nivel de calle, se completará en el primer semestre de 2015. El proyecto es financiado por el Banco Mundial y el Gobierno de Ecuador.



Formulario de solicitud de presupuesto para publicidad. Incluye campos para: Nombre de la campaña, Fecha de inicio y fin, Medio de difusión, y Presupuesto estimado. El formulario está en español y tiene un diseño limpio y profesional.

METODOLOGÍA DE TRABAJO.-

Dentro de los Términos de Referencia se requería ciertos puntos importantes relacionados con Metodología de Trabajo:

El contratista mantendrá comunicación permanente con la Dirección de Comunicación Social (Administrador de Contrato) de la Empresa Pública Metropolitana de Metro de Quito, a fin de que el material cumpla con las especificaciones técnicas descritas en el presente documento.

El proceso a seguir en las fases de la contratación de Medios y Espacios Comunicacionales para la Difusión de la Publicidad será el siguiente:

- El contratista realizará y presentará un plan de medios, características que serán detalladas en el punto “**Servicios y Productos esperados**” de este documento. El plan de medios deberá considerar cualitativamente y cuantitativamente (mediante análisis y recomendaciones) y porcentajes a cada medio para alcanzar los objetivos de la contratación.
- Una vez presentado el plan de medios a ser aprobado por la Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito (Administrador de contrato), donde se determinará los programas, franjas y/o formatos en los cuales se realizará la pauta. El contratista deberá presentar una lista de medios con nombre de medio, precio, horarios, derechos para que la EPMMQ lo analice y elija según conveniencia, esta elección será aprobada vía correo electrónico entre las partes.
- La Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito (Administrador de contrato), en observancia de sus necesidades comunicacionales, podrá disponer al contratista inicie una





negociación con medios de comunicación distintos a los ofertados inicialmente o redistribuir el mix de medios a través de un pedido por escrito, tomando en consideración que el contratante no podrá garantizar las tarifas negociadas inicialmente y detalladas en el plan de medios, sobre todo en medios de comunicación distintos.

- El contratista mantendrá reuniones de seguimiento o a necesidad del Administrador del contrato, para el monitoreo de los avances de las pautas difundidas en concordancia con lo dispuesto en el plan de medios aprobado y autorizado por la Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito, en caso de ser necesario.
- El contratista deberá entregar un informe con el real cumplimiento de la publicación y soporte digital, con su respectivo monitoreo y respaldos, siendo estos factura del medio y soportes de las publicaciones solicitadas.

CONCLUSIÓN :

De conformidad al análisis efectuado a los servicios recibidos por parte del contratista, se aprueban y reciben los productos antes detallados a conformidad y a entera satisfacción, ya que guarda relación y cumple con los requerimientos previstos en el contrato. Emito informe técnico favorable y solicito proceder con la firma del Acta de Entrega – Recepción Definitiva del Contrato No. RE-EPMMQ-2018-010 y gestionar el pago al contratista por el monto de USD\$56.983,81 (CINCUENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES CON 81/100 DÓLARES) incluido IVA, por la "CONTRATACIÓN DE MEDIOS Y ESPACIOS COMUNICACIONALES PARA LA DIFUSIÓN DE LA PUBLICIDAD" del Metro de Quito desde el 14 de enero hasta el 02 de abril de 2019; con un saldo a favor de la Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito de USD 950,88 (NOVECIENTOS CINCUENTA CON 88/100 DÓLARES) incluido IVA, el mismo que ya no se adeuda.

Quito, 02 de abril de 2019

Liseth Guevara
Administradora

Contrato No. RE-EPMMQ-2018-010

Carlos Ordóñez
Director de Comunicación
Metro de Quito



GUAYAQUIL, 2 DE ABRIL DEL 2019

Señores
 EMPRESA PUBLICA METROPOLITANA METRO DE QUITO
 Quito

De nuestras consideraciones,

Limbiko S.A. con RUC #0992830522001 en base a la terminación del contrato No.RE-EPMMQ-2018-010 presenta la liquidación de gastos final.

DESCRIPCIÓN	Cantidad	Fecha de entrega	Valor a facturar	Total mas iva
DIGITAL				
Campaña Hitos del 22 al 29 de Enero/2018 en las siguientes plataformas: Youtube, Facebook, Instagram, Twitter y Google display	17.667 clics/fans/visita	29/01/2018	\$ 2.500,00	\$ 2.800,00
Campaña Cultura Metro del 22 al 31 de Enero/2018 en las siguientes plataformas: Youtube, Facebook, Instagram, Twitter y Google display	31.333 clics/fans/visita	31/01/2018	\$ 4.500,00	\$ 5.040,00
Campaña Creele al Metro del 18 de Febrero al 10 de Marzo/2018 en las siguientes plataformas: Youtube, Facebook, Instagram, Twitter y Google display	66.000 clics/fans/visita	10/03/2018	\$ 10.000,00	\$ 11.200,00
Campaña Metro Selfie del 14 al 16 Marzo/2018 en las siguientes plataformas: Facebook e Instagram	24.000 clics/visita	16/03/2018	\$ 4.000,00	\$ 4.480,00
Campaña A un Metro de Todo del 20 de marzo al 2 de Abril/2018 en las siguientes plataformas: Youtube, Facebook, Instagram y Google display	117.341 clics/visita	02/04/2018	\$ 16.274,40	\$ 18.227,33
Campaña El Viaje Comienza del 21 de marzo al 2 de Abril/2018 en las siguientes plataformas: Youtube, Facebook y Twitter	37.333 clics/fans/visita	02/04/2018	\$ 5.000,00	\$ 5.600,00
ATL Prensa Escrita				
Diario Nacional El Comercio, 1/2 pagina. Indeterminada, Domingo 3 de febrero/2018, full color, formato de Publireportaje	1 aviso	03/02/2018	\$ 7.740,00	\$ 8.668,80
Diario Provincial La hora, 1/2 página. Indeterminada. Sábado 2 de febrero/2018, full color, formato Publireportaje	1 aviso	02/02/2018	\$ 864,00	\$ 967,68
TOTAL			\$ 50.878,40	\$ 56.983,81

Agradecemos la atención prestada

Jimmy Veintimilla Santana
 Representante Legal
 LIMBIKOS S.A.



ORDEN DE TRABAJO

METRO DE QUITO
1768164650001

AV. AMAZONAS N79-39 Y AV. LA PRENSA
382 7860

ORDEN DE TRABAJO N° 1

Quito - 18/01/2019
09h30

Contrato Nro. RE-EPMMQ-2018-10

DATOS ADJUDICATARIO :


Razón Social:	LIMBIKOS S.A.
RUC:	0992830522001
Teléfono:	0995343505
Dirección:	Calle primera 1205 y Laureles (Urdesa Central)
Area Solicitante:	DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN E IMAGEN

OBSERVACIONES:

ORDEN DE TRABAJO No.1	Plazo Campaña 1: 29 de enero de 2019 Plazo Campaña 2: 31 de enero de 2019
-----------------------	--

Por la presente, la Empresa Metro de Quito le extiende la presente Orden de Trabajo por los siguientes ítems, conforme a su oferta:

Cant.	Detalle
	Campaña 1: Hitos 2018 Campaña 2: Cultura Metro


ADMINISTRADORA DE CONTRATO
Liseth Guevara Báez


CONTRATISTA
Jimmy Veintimilla



ORDEN DE TRABAJO

METRO DE QUITO
1768164650001

AV. AMAZONAS N79-39 Y AV. LA PRENSA
382 7860

ORDEN DE TRABAJO Nº 2

Quito - 31/01/2019
12h00

Contrato Nro. RE-EPMMQ-2018-10

DATOS ADJUDICATARIO :

Razón Social:	LIMBIKOS S.A.
RUC:	0992830522001
Teléfono:	0995343505
Dirección:	Calle primera 1205 y Laureles (Urdesa Central)
Area Solicitante:	DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN E IMAGEN

OBSERVACIONES:

ORDEN DE TRABAJO No. 2	Plazo 1: 02 de febrero de 2019 Plazo 2: 03 de febrero de 2019
------------------------	--

Por la presente, la Empresa Metro de Quito le extiende la presente Orden de Trabajo por los siguientes ítems, conforme a su oferta:

Cant.	Detalle
2	Publicación de 2 publireportajes en dos distintos medios impresos


ADMINISTRADORA DE CONTRATO
Liseth Guevara Báez


CONTRATISTA
Jimmy Veintimilla



ORDEN DE TRABAJO

METRO DE QUITO
1768164650001

AV. AMAZONAS N79-39 Y AV. LA PRENSA
382 7860

ORDEN DE TRABAJO N° 3

Quito - 18/02/2019
08h30

Contrato Nro. RE-EPMMQ-2018-10

DATOS ADJUDICATARIO :

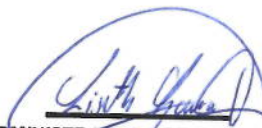
Razón Social:	LIMBIKOS S.A.
RUC:	0992830522001
Teléfono:	0995343505
Dirección:	Calle primera 1205 y Laureles (Urdesa Central)
Area Solicitante:	DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN E IMAGEN

OBSERVACIONES:

ORDEN DE TRABAJO No. 3	Plazo: 10 de marzo de 2019
------------------------	----------------------------

Por la presente, la Empresa Metro de Quito le extiende la presente Orden de Trabajo por los siguientes ítems, conforme a su oferta:

Cant.	Detalle
	Campaña 3: Créele al Metro


ADMINISTRADORA DE CONTRATO
Liseth Guevara Báez


CONTRATISTA
Jimmy Veintimilla



METRO DE QUITO
1768164650001

ORDEN DE TRABAJO

AV. AMAZONAS N79-39 Y AV. LA PRENSA
382 7860

ORDEN DE TRABAJO N° 4

Quito - 14/03/2019
15h00

Contrato Nro. RE-EPMMQ-2018-10

DATOS ADJUDICATARIO :

Razón Social:	LIMBIKOS S.A.
RUC:	0992830522001
Teléfono:	0995343505
Dirección:	Calle primera 1205 y Laureles (Urdesa Central)
Area Solicitante:	DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN E IMAGEN

OBSERVACIONES:

ORDEN DE TRABAJO No. 4 Plazo: 16 de marzo de 2019
--

Por la presente, la Empresa Metro de Quito le extiende la presente Orden de Trabajo por los siguientes ítems, conforme a su oferta:

Cant.	Detalle
	Campaña 4: Metro Selfie


ADMINISTRADORA DE CONTRATO
Liseth Guevara Báez


CONTRATISTA
Jimmy Veintimilla



ORDEN DE TRABAJO

METRO DE QUITO
1768164650001

AV. AMAZONAS N79-39 Y AV. LA PRENSA
382 7860

ORDEN DE TRABAJO N° 5

Quito.- 21/03/2019
09h00

Contrato Nro. RE-EPMMQ-2018-10

DATOS ADJUDICATARIO :


Razón Social:	LIMBIKOS S.A.
RUC:	0992830522001
Teléfono:	0995343505
Dirección:	Calle primera 1205 y Laureles (Urdesa Central)
Area Solicitante:	DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN E IMAGEN

OBSERVACIONES:

ORDEN DE TRABAJO No. 5 Plazo: 2 de abril de 2019

Por la presente, la Empresa Metro de Quito le extiende la presente Orden de Trabajo por los siguientes ítems, conforme a su oferta:

Cant.	Detalle
	Campaña 5: El Viaje Comienza


ADMINISTRADORA DE CONTRATO
Liseth Guevara Báez


CONTRATISTA
Jimmy Veintimilla



ORDEN DE TRABAJO

METRO DE QUITO
1768164650001

AV. AMAZONAS N79-39 Y AV. LA PRENSA
382 7860

ORDEN DE TRABAJO N° 6

Quito - 20/03/2019
09h00

Contrato Nro. RE-EPMMQ-2018-10

DATOS ADJUDICATARIO :

Razón Social:	LIMBIKOS S.A.
RUC:	0992830522001
Teléfono:	0995343505
Dirección:	Calle primera 1205 y Laureles (Urdesa Central)
Area Solicitante:	DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN E IMAGEN

OBSERVACIONES:

ORDEN DE TRABAJO No. 6	Plazo: 2 de abril de 2019
------------------------	---------------------------

Por la presente, la Empresa Metro de Quito le extiende la presente Orden de Trabajo por los siguientes ítems, conforme a su oferta:

Cant.	Detalle
	Campaña 6: A un metro

ADMINISTRADORA DE CONTRATO
Liseth Guevara Báez

CONTRATISTA
Jimmy Veintimilla

